



Boletín de Historia de la Tercera Orden Franciscana.

Editorial

Memoria, justicia y espiritualidad franciscana: claves para comprender nuestro tiempo

Lucio Nontol

Artículos

El camino del *Cántico*: la espiritualidad de la Creación

Manuel Romero Jiménez

La justicia de Jesús: el caso de la mujer adúltera

Maximiliano Loria

Algunos aspectos de la espiritualidad del santo de Asís en el ministerio del papa Francisco (2013-2025)

Serapio Ruíz Juárez

Memoria franciscana en Mallorca: Fr. Francisco Amengual Arrom (T.O.R.), un «archivero sin archivo»

Lucio Nontol

Reseñas

Jonathan Rauch, *Cross Purposes. Christianity's Broken Bargain with Democracy*

Lucio Nontol

Memoria, justicia y espiritualidad franciscana: claves para comprender nuestro tiempo

Lucio Nontol, TOR

Seton Hall University

nontollu@shu.edu

Los artículos reunidos en este número configuran, desde distintas perspectivas, una reflexión coherente sobre la vitalidad del espíritu franciscano en el pensamiento cristiano contemporáneo. Aunque los estudios se sitúan en campos diversos, espiritualidad, exégesis bíblica, teología pastoral e historiografía religiosa, todos ellos convergen en una intuición común: la tradición franciscana continúa ofreciendo categorías interpretativas capaces de iluminar las preguntas fundamentales de nuestro tiempo.

El número se abre con un trabajo inédito, centrado en la espiritualidad del *Cántico de las criaturas* de san Francisco de Asís. Este estudio propone una lectura que subraya la dimensión teológica y espiritual de este texto, considerado una de las expresiones más originales de la mística cristiana medieval. El cántico se presenta como una composición poética, una sensibilidad estética hacia la naturaleza, una auténtica visión espiritual del cosmos. En él, la creación aparece como una comunidad de criaturas que participan de una misma relación con el Creador. Desde esta perspectiva, la espiritualidad franciscana introduce una comprensión del mundo marcada por la fraternidad universal, donde la naturaleza deja de ser objeto de dominio para convertirse en espacio de alabanza y comunión.

El segundo artículo se sitúa en el ámbito de la exégesis bíblica y aborda el episodio evangélico de la mujer adúltera para reflexionar sobre la justicia de Jesús. El estudio pone de relieve la tensión entre la lógica legal que exige la condena y la lógica evangélica que introduce la misericordia como principio interpretativo de la ley. Jesús no niega la gravedad del pecado, pero desplaza el centro de la escena hacia la conciencia de quienes pretenden erigirse en jueces. De este modo, la justicia evangélica es una justicia que no se agota en la aplicación de la norma, sino que busca la restauración de la dignidad humana. La escena evangélica se convierte así en una clave hermenéutica para comprender la relación entre verdad, misericordia y conversión en la tradición cristiana.

El tercer trabajo analiza algunos aspectos de la espiritualidad de san Francisco presentes en el ministerio del papa Francisco. A partir del estudio de homilías, discursos y encíclicas como *Laudato si* y *Fratelli tutti*, el artículo muestra cómo el pontificado actual ha asumido el legado espiritual del santo de Asís. Temas como la atención a los pobres, la promoción de la paz, la fraternidad universal y el cuidado de la creación constituyen ejes centrales de esta recepción contemporánea del carisma franciscano. De esta manera, el pontificado de Francisco puede interpretarse como una actualización histórica de intuiciones espirituales que siguen dialogando con los desafíos sociales, culturales y ecológicos del mundo actual.

Finalmente, el número se cierra con un estudio historiográfico dedicado a Fr. Francisco Amengual Arrom, TOR, figura significativa del franciscanismo mallorquín del siglo XX. A través de numerosos artículos publicados en la revista *El Heraldo de Cristo*, Amengual desarrolló una labor constante de recopilación documental y reconstrucción biográfica que permitió preservar aspectos relevantes de la historia de la Tercera Orden Regular. Su trabajo ha sido descrito acertadamente como el de un «archivero sin archivo»: un religioso que, sin desempeñar una función archivística institucional, contribuyó a la conservación de la memoria histórica franciscana mediante su actividad investigadora y divulgativa.

Considerados en conjunto, estos estudios revelan una notable convergencia temática. La creación contemplada como don, la justicia iluminada por la misericordia, la renovación espiritual de la Iglesia y la preservación de la memoria histórica aparecen como dimensiones complementarias de una misma tradición. El franciscanismo no se limita a una espiritualidad devocional ni a un fenómeno histórico circunscrito a la Edad Media; constituye también una forma de pensamiento que articula contemplación, ética y responsabilidad histórica. En un contexto cultural marcado por la fragmentación del conocimiento y por la incertidumbre respecto al futuro, la recuperación crítica de estas tradiciones adquiere un significado particular. El espíritu de Francisco de Asís, expresado en la alabanza por la creación, en la fraternidad universal y en la humildad evangélica, continúa recordando que la renovación espiritual y cultural comienza siempre por una transformación de la mirada.

II

El camino del *Cántico*: la espiritualidad de la Creación

The Way of the Canticle: The Spirituality of Creation

Manuel Romero Jiménez

Ministro Provincial

romeroq@hotmail.com

Resumen

La celebración del VIII centenario de la composición del *Cántico de las Criaturas* por parte de san Francisco ha permitido muchas aproximaciones al poema más significativo para la ecología cristiana. Desde la teología espiritual acompañamos a cada criatura en su sintonía con el Creador. El santo de Asís llamó *hermano* y *hermana* a cada una de ellas rescatando la imagen que les imprimió el Creador. A la vez que sitúa a la humanidad en la necesidad de acoger la enfermedad, el perdón y la muerte como ejemplo y a semejanza de Cristo, por el que todo fue creado. Así, el *Cántico*, del que no conocemos la partitura, nos revela el misterio de Dios en el Cosmos y lo libera del marco estrecho de la historia.

Palabras clave

San Francisco de Asís, *Cántico de las Criaturas*, Ecología cristiana, Teología espiritual, Creación, Cosmos, Fraternidad de las criaturas, cristología cósmica

Abstract

The celebration of the 800th anniversary of the composition of the *Canticle of the Creatures* by St. Francis of Assisi has opened new perspectives for interpreting one of the most significant texts for Christian ecological spirituality. From the perspective of spiritual theology, this reflection accompanies each creature in its harmony with the Creator. The saint of Assisi called every creature *brother* and *sister*, recovering the image imprinted in them by God. At the same time, he situates humanity within the spiritual horizon of illness, forgiveness, and death, realities to be embraced in the likeness of Christ, through whom all things were created. Thus, the *Canticle*—whose musical score has not been preserved—reveals the mystery of God in the cosmos and frees it from the narrow framework of history.

Keywords

St. Francis of Assisi, *Canticle of the Creatures*, Christian ecology, Spiritual theology, Creation, Cosmos, Fraternity of creatures, Christological cosmology

Introducción

Todo acercamiento a un escrito de Francisco de Asís provoca emoción y hastío. Emoción porque rescata en nosotros la ternura y la sencillez de la fe, y hastío porque todos los que escribimos pretendemos saber ya lo que Francisco quería y ponemos en sus textos el orden que conocemos hoy.

La aproximación que propongo del *Cántico* corresponde a la teología espiritual y no sigue el desarrollo de los versos tal y como nos han llegado. He considerado que la raigambre bíblica ayuda mucho a ver el sustrato de la imagen del Creador en lo creado y a comprender la necesidad de la humanidad de comportarse a semejanza del Hijo con todas las criaturas. Francisco fue un poeta cristiano que puso de manifiesto el misterio de la Creación con unas palabras y una música propios. Así pues, comencemos como acostumbre el libro del *Génesis*.

Desde el principio Dios crea la casa (*oikos*) en una armonía admirable para que todos los seres vivos, creados por ÉL, la habiten. La «ecología» y la «economía» poseen el mismo origen porque ambas hablan de la relación y *gestión de esa «casa» creada*¹ no obstante, su uso difiere de su origen y nos abre a una realidad muy distinta del momento inicial (su origen).

2

Creación en sintonía: la imagen

Vivimos en una casa grande llamada universo a la que hemos llegado a través de una evolución. Nosotros, la humanidad (Adam), hemos sido creados «a imagen, conforme a nuestra semejanza... Y así creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó» (Gn 1, 26-27), dando lugar a la complementariedad de Adán y Eva.

Después los bendijo y les encargó: «Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra» (Gn 1, 26-28). Y así se le concedió vincularse de una manera fecunda y gozosa.

Más tarde «lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase» (Gn 2, 15), recibiendo la *facultad de humanizar* la naturaleza.

¹ En 1869, el biólogo alemán Ernst Häckel introdujo el término ecología, derivado del griego “oikos” (casa, lugar habitable). La economía y la ecología tienen la misma raíz y sus significados se imbrican: la ecología es el estudio y conocimiento del universo creado y la economía la administración que el hombre hace de la misma.

Estos son los orígenes que se nos relatan y que nos determinan ya que todo lo que existe se encuentra *enraizado* en el Creador, con una perfección y una armonía que le hizo considerar que «todo cuanto había hecho estaba a su gusto».

Y esta es la *causa* primera por la que hablamos hoy de la *salvaguarda de la Creación* que tiene *su fundamento*, su dignidad y su fin en Dios.

*«Tú eres el Dios vivo y verdadero,
el universo está lleno de tu presencia,
pero sobre todo has dejado la huella de tu gloria
en el hombre, creado a tu imagen.*

*Tú lo llamas a cooperar con el trabajo cotidiano
en el proyecto de la creación y le das tu Espíritu
para que sea artífice de justicia y de paz,
en Cristo, el hombre nuevo». (Prefacio común IX. La gloria de dios es el hombre viviente)*

La Creación en Cristo: la semejanza

Todos los principios son bellos, hermosos, llenos de posibilidades, pero el después dista mucho de lo originario. Hoy miramos la Naturaleza con culpabilidad por el trato que le hemos dado a lo largo de la historia. Como estamos en una reflexión espiritual, nos detenemos en los dos relatos de Creación que se conservan en el *Génesis* porque cada uno propicia una manera diferente de sentirse criatura:

1. El relato sacerdotal describe el proceso creador en un marco temporal de siete días y sitúa a la humanidad como *dueña y señora* de todo lo creado: «*Y dijo Dios: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza; que domine sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, sobre los ganados, sobre toda la tierra, y sobre todo reptil que se arrastra sobre la tierra”* (Gen 1, 26). Un texto que ha determinado muchos de los salmos e historias dando a la humanidad un poder que jamás hubiera soñado: «Le diste el mando sobre las obras de tus manos, todo lo sometiste bajo sus pies» (Salmo 8).
2. El otro relato, el más antiguo, nos hace mirar a la tierra y a reconocer que salimos del humus, del polvo, del barro con el que el alfarero *nos modeló* con sus manos. El término «*humanidad*» viene de «humus», tierra; así como «humildad». Por eso, estar cercanos a la tierra tiene que ver con estar donde nos corresponde y da al fragmento el carácter de cuidado, soplo, cariño y su sello de sus manos.

Las consecuencias de uno y otro propician una identidad diferente de criatura y un modo diverso de incidir en la realidad: ser dominadores o administradores. Para clarificar la

diferencia es necesario hacernos una pregunta. ¿Hemos dado la espalda al universo creado? La *Biblia* parece conceder al hombre el dominio sobre todo lo Creado. La realidad es que los seres y la tierra parecen haberse vuelto en contra de la humanidad.

En la época de Jesús, las *influencias griegas y gnósticas* concebían a Dios como un ser omnipotente, absoluto e inmutable. Estaban convencidos de que lo creado era algo ya hecho y acabado y que la acción humana contaminaba la Creación de Dios.

Más tarde, la *teología patristica* latina se empeñó en mostrar a Dios más como el *Señor de la historia* que como el Señor de la Creación, lo que permitió que la Teología occidental diera la espalda al expolio que la ciencia y la técnica estaban realizando con la naturaleza.

El hecho es que la suma de todo esto ha privado a la Naturaleza de su misterio y santidad. La segunda pregunta es, ¿estamos a tiempo de remediarlo?

Los tres argumentos anteriores nos recuerdan la deriva a la que está sometiendo todo lo creado, no obstante, nos permiten recuperar una serie de vestigios que posibilitan la esperanza.

La Biblia abre la puerta a una evolución en el pensamiento con fragmentos que recuerdan que «la tierra es mía, ya que vosotros sois para mí como forasteros y huéspedes» (Lev 25, 23). La propiedad es del único Dueño y Señor de lo Creado: Yahveh. Y la humanidad, los patriarcas, reyes, sacerdotes son meros administradores de algo que no es suyo.

Por otro lado, *Creación continúa* ya que Dios no se limitó a permitir una explosión de frenética actividad en los seis primeros días y que descansó para siempre a partir del día séptimo. Él sustenta todo cuanto existe: «Dios es Yahveh desde siempre, creador de los confines de la tierra, que no se cansa ni fatiga, y cuya inteligencia es inescrutable» (Is 40, 28). «Jesús les replicó: Mi Padre trabaja siempre, y yo también trabajo» (Jn 5, 17).

Así pues, la antropología teológica ha de rendirse a la evidencia de que *Dios es tan Señor del cosmos como lo es de la historia* y busca un diálogo con todas y cada una de sus criaturas.²

Todo esto obliga a reconfigurar nuestro rol en el cosmos. San Pablo fue quien describió nuestras funciones como *instrumentos* de Dios para llevar a la Creación a su fin: «Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu» (Rom 8, 19-23).

² La más expresiva alabanza por parte de la creación al Creador es el *Cántico de los tres jóvenes* (Cf. Dan 3, 57ss).

La humanidad creada a Imagen y Semejanza

No quisiera entrar en la realidad del pecado humano en su afán de usurpar el mandato de Dios y creernos más o menos que él, sin reconocer el papel de nuestra libertad y el designio de Dios.

Somos lo que somos y lo que hemos decidido desde Adán. Pero no estamos abocados al fracaso porque cuando «se cumplió el tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la Ley, para que redimiese a los que estaban bajo la Ley, a fin de que reviviéramos el ser hijos por adopción» (Hebreos 4, 4-5). Es cierto que hemos asumido más la maldición de Adán que la bendición en Cristo y la humanidad tiende más a arrastrarse por los suelos que a levantar la cabeza.³ Quizá por eso la naturaleza no nos reconoce y, de vez en cuando es necesario un «reset» (Cf. El Diluvio).

Es necesario mirar a Jesús, Hijo de Dios, el Cristo que nos enseñó a vivir en sintonía con el Creador y su Creación. Pensemos que Él «es la Imagen de Dios invisible, Primogénito de toda la creación, en él fueron creadas todas las cosas, en los cielos y en la tierra, las visibles y las invisibles, los Tronos, las Dominaciones, los Principados, las Potestades: todo fue creado por él y para él» (Col 1, 15-16). Vinculados a Él recuperamos el ser imagen de Dios y hermanos de todas las criaturas.

Llegados a este punto y con el *Cántico de las Criaturas* como instrumento, hemos de reconocer que Francisco de Asís es *verdadero icono de la Imagen de Cristo*, al que se le concedió contemplar, sentir y representar con cuerpo, espíritu y alma. Y de todas sus expresiones estéticas, las más ejemplar es el poema al Dios Creador por sus criaturas.

*«Lado seas por toda criatura mi Señor,
y en especial lado por el hermano sol;
que alumbra y abre el día, y es bello en su esplendor,
y lleva por los cielos noticias de su autor.*

*Y por la hermana luna de blanca luz menor,
y las estrellas claras que tu poder creó;
tan limpias, tan hermosas, tan vivas como son,
y brillan en los cielos. Lado mi Señor.*

*Y por la hermana agua preciosa en su candor;
que es útil, casta, humilde. Lado mi Señor.
Por el hermano fuego que alumbra al irse el sol,
y es: fuerte, hermoso, alegre. Lado mi Señor.*

*Y por la hermana tierra que es toda bendición,
la hermana, madre tierra que da en toda ocasión:
las hierbas y los frutos, y flores de color.
Y nos sustenta y rige. Lado mi Señor».*

³ «maldito sea el suelo por tu causa» (Gen 3, 17).

Francisco de Asís: la criatura en sintonía

«Junto a la iglesia de la Porciúncula había un huertecillo con muchos árboles y arbustos. San Francisco disfrutaba de estar en la naturaleza y descubrir cómo todos los seres, a su manera, alababan al Dios que los creó. Solía recomendar al hermano hortelano no cortar las ramas verdes, sino solamente las secas para no dañar al hermano árbol. Le pedía dejar sin plantar un trozo de tierra para que nacieran las hierbas y flores silvestres que con su olor alaban a Dios. Tenía cuidado de todos los seres, incluso de los pequeños gusanos que retiraba del camino para que no fueran pisados. Pedía a los frailes que dejaran un poco de miel y vino, en el invierno para alimentar a las abejas y no murieran de frío. En los momentos de descanso, contemplaba maravillado las idas y venidas de las hormigas transportando granitos y migajas. Todo eso le servía para orientar la vida de sus frailes y alabar al Dios Creador». (De la tradición de las Florecillas)

Con esta historia llena de sensibilidad y agradecimiento podemos acercarnos a la intuición de Francisco de reconocer en lo pequeño el orden intrínseco de lo Creado. Nada está acabado. La evolución ha dado lugar a seres cada vez más diferentes y complejos, mostrando niveles cada vez más altos de conciencia hasta llegar a la conciencia del ser humano. Esta intuición tiene base evangélica. Desde el principio de su conversión, Francisco quiere ir a lo esencial y simplificar la vida hasta reconocerla en lo más ínfimo.

La Dama Providencia

«No os afanéis por vuestra vida, qué habéis de comer o qué habéis de beber; ni por vuestro cuerpo, qué habéis de vestir. ¿No es la vida más que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni recogen en graneros; y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No valéis vosotros mucho más que ellas?» (Mt 6, 26-27).

Estas fueron las palabras que llevaron a Francisco a exclamar: *«Esto es lo que ansío cumplir con todas mis fuerzas»*⁴, y le impulsaron a vivir de forma *itinerante y despreocupada*. Viviéndolas comprendió la *sintonía original* de la Creación. Dios había imprimido un orden y un cuidado para las criaturas que él lo había reconocido como la “Divina Providencia”.

El papa Francisco, en el regalo de la «Laudato si'», recupera esta *idea de un Dios* preocupado por la totalidad de su creación y no sólo por los seres humanos.

El misterio del Cántico

En el otoño de 1225, un Francisco *ciego y enfermo* de muchas fiebres, quiso dejar por escrito una de las *experiencias místicas* más estéticas de la historia. Si por experiencia mística cristiana comprendemos el ser introducidos en uno de los misterios de Dios, con absoluto arrobamiento y sin conciencia de espacio y de tiempo, hemos de reconocer que

⁴ Leyenda de los Tres compañeros 8,25.

Francisco experimentó otros. Recordemos que con anterioridad había recibido las Llagas de Cristo en todo su cuerpo. El hecho es que en medio de la situación más frágil y menos bella se le concede experimentar lo que todas y cada una de las criaturas sienten con respecto al Creador.

Por eso la lectura y meditación del *Cántico de las Criaturas* ha servido a la tradición cristiana para recuperar la Naturaleza como lugar del Misterio de Dios. Pero también ha supuesto una reelaboración de los planteamientos científicos con respecto a la sintonía inicial del universo. Hoy, los teólogos dinamicistas⁵ entran en diálogo con las fronteras de la biología y la astronomía para compartir su asombro por un universo que es menos mecánico y mucho más imprevisible, evolutivo y aleatorio de lo que se pensaba. Pareciera que Dios ha concedido la misma libertad humana a toda la Creación; a todas sus criaturas, introduciendo un elemento de desorden y conflicto que quita la idea de un mundo mecánico y lo aproxima a lo que Francisco nombraba como «providencia».

Llamar a lo casual o imprevisto «providencia» puede ser muy infantil o, por el contrario, presentarnos a una persona muy profunda. El hecho es que Francisco aprendía de las cosas creadas ciertas actitudes para tener en su trato con los demás.⁶

De la *hermana agua* aprendió la humildad. Así como el agua siempre desciende de las nubes, del manantial, por el arroyo al río y al mar, así de humildes habían de ser los hermanos ante toda criatura por amor. Y como la hermana agua «útil, casta, humilde» abajarnos para enaltecer a los demás.

Del *hermano fuego* aprende la robustez ante el frío y la capacidad de purificar posibilitando que todo renazca de nuevo.

Y así a todas y a cada una de ellas «as llamaba hermanas, como quien había llegado a la gloriosa libertad de los hijos de Dios, y con la agudeza de su corazón penetraba, de modo eminente y desconocido los secretos de las criaturas»⁷. Y la razón profunda era porque alaban a Dios por su grandeza. Cosa inaudita en los poemas religiosos contemporáneos que solían bendecir a Dios a causa de ellas.

⁵ Ideas expresadas por los teólogos dinamicistas John Polkinghorne y Austin Farrer.

⁶ El santo ve en la naturaleza las huellas de Dios después de su conversión. No hay confusión con el panteísmo pues «nunca confunde a Dios con el mundo exterior... no desea fundirse con el universo...», DÍAZ, C., *Ecología y pobreza en Francisco de Asís*, Ed. Aránzazu, Oñati, 1986, p. 60.

⁷ Biografía primera de Celano 81.

Las estrofas humanas del Cántico

Las dos últimas estrofas se reservan para la humanidad. Una humanidad que ha pasado a un segundo plano en la alabanza de la Creación al Creador. «Y por los que perdonan y aguantan por amor, los males corporales y la tribulación».

Sabemos que en junio de 1225 compone la estrofa donde se refleja el perdón acaecido entre el alcalde y el obispo de Asís. Fue una experiencia preciosa que no se estaba dando entre los frailes y que le lleva a situar el don del Perdón como posibilidad de reconciliación con el universo, con los animales, con la humanidad.

El añadido a las estrofas naturales da un cariz distinto al *Cántico* que le concede un final pacífico a las relaciones: los hermanos pueden llegar a acogerse sufriendo la contrariedad del otro. Una obra de misericordia que sale del parámetro de las denuncias, violencia y exclusiones a las que llegan algunos movimientos ecologistas que usan el *Cántico*.⁸

Ya en vida Francisco huyó de la exigencia y la crítica de algunos grupos cristianos de su tiempo cuya defensa de Dios provocaba la división con los demás.⁹ Muchas veces hemos escuchado ese slogan, «no hay paz sin justicia». Y es verdad, Francisco tuvo la experiencia de participar en una guerra; bueno, en dos. Era joven y, olvidada la primera, se embarcó en 1205 con los ejércitos de Gualterio. Pero en la Apulia, mientras dormía, un sueño le arrebató su tranquilidad: —¿A quién sirves Francisco, al Señor o al siervo?

Sin embargo, la paz interior es la más difícil de trabajar. Muchos años después Francisco habrá de luchar con la enfermedad. Tuvo que hacer las paces con ella y acogerla como hermana para que no lo distanciara de Dios. Quizá por eso añade la paz al dolor. «Felices los que sufren en paz con el dolor, porque les llega el tiempo de la consolación». De esta manera, ambas se convierten en compañeras de camino hasta llegar a la última hermana: la muerte. «Y por la hermana muerte. Loado mi Señor.../ No probarán la muerte de la condenación». Una muerte que avanza con cada decisión y que puede avocar en frustración o posibilitarnos llegar al fin último para el que fuimos creados. La expresión «bienvenida hermana muerte», como lo reflejan sus biógrafos, manifiesta lo que antes había escrito en el *Cántico*.¹⁰

«Había descansado ya unos pocos días en aquel lugar, para él tan querido; conociendo que la muerte estaba muy cercana, llamó a dos hermanos e hijos suyos preferidos (25) y les mandó

⁸ El papa Francisco invita a reorientar el «ecologismo» en su afán de ser crítico para inscribirse en el discurso antropológico y éste, en el teleológico (LS 59).

⁹ DÍAZ, op. cit., pp. 28-29.

¹⁰ «¡Bienvenida sea mi hermana, la muerte!» Al médico le dijo: «Hermano médico, diga con coraje que mi muerte está cerca, ¡para mí ella es la puerta de la vida!» (1 Celano, Cap. VIII).

que, espiritualmente gozosos, cantaran en alta voz las alabanzas del Señor (26) por la muerte que se avecinaba, o más bien, por la vida que era tan inminente» (1ª Celano Cap. VIII)

Partitura sin música

Hay miles de partituras que intentan acercarse a la música que Francisco pidió cantar en el momento de su muerte. Cada una de ellas refleja el momento histórico en que se componen, pero ninguna se acerca al original, simplemente porque no lo conservamos.

Lo que permanecen son las palabras y los versos traducidos a todos los idiomas posibles. Un poema universal que el papa Francisco ha considerado como reflejo de la naturaleza, así como la naturaleza es el libro donde Dios habla y refleja algo de su hermosura y de su bondad (Cf. LS 12). Nosotros podemos usar esas palabras, pero tenemos la responsabilidad de dar voz a la Creación y conectarla con Dios si las tomamos prestadas.¹¹ Así pues, cada uno de nosotros puede interpretar el texto como si de una sinfonía se tratara, pero -llegado al mismo grado de sintonía con Dios-, ha de cantar con la música que le brote del corazón.

Patronazgo de la Creación

El día 29 de noviembre de 1979 fue proclamado, por Juan Pablo II, patrono de los cultivadores de la ecología.¹²

«Entre los santos y los hombres ilustres que han tenido un singular culto por la naturaleza, como magnífico don hecho por Dios a la humanidad, se incluye justamente a San Francisco de Asís. El, en efecto, tuvo en gran aprecio todas las obras del Creador y, con inspiración casi sobrenatural, compuso aquel bellissimo "Cántico de las Criaturas", a través de las cuales, especialmente del hermano sol, la hermana luna y las estrellas, rindió al omnipotente y buen Señor la debida alabanza, gloria, honor y toda bendición».

Y es cierto y así lo recordamos. No obstante, que este VIII centenario nos haga presentar a Francisco de Asís como al hombre creado a imagen y semejanza de Dios, que cantó como nadie la Creación y se ha convertido para siempre en el padrino de aquellos que unen la naturaleza a su Creador.

¹¹ «Dios jamás otorga el dominio a ninguna criatura que no haya sido hecha a su imagen; y su imagen es el amor. Ninguna criatura que no tenga amor se le ha de permitir tener soberanía» (cf. George Matheson).

¹² Bula INTER SANCTOS. Juan Pablo II. 29 de noviembre de 1979.

La justicia de Jesús: el caso de la mujer adúltera

The Justice of Jesus: The Case of the Adulterous Woman

Maximiliano Loria

Universidad Gabriela Mistral

maxiloria@gmail.com

Resumen

El presente artículo se funda en un propósito hermenéutico fundamental. Me abocaré al análisis de un caso ejemplar referido a la administración de justicia entendida como un factor esencial para la adecuada convivencia social. Hablar de administración de justicia exige problematizar los actuales modelos de toma de decisiones, puesto que el acto de administrar justicia supone un sujeto capaz de juzgar prudentemente (justamente) y de imperar una decisión que constituya el resultado de una deliberación fundada.

Palabras clave

Administración de justicia, Hermenéutica, Prudencia, Modelos de racionalidad

Abstract

This paper is based on a fundamental hermeneutic purpose. I will focus on the analysis of an exemplary case referring to the administration of justice understood as an essential factor for adequate social coexistence. Discussing the administration of justice requires questioning current decision-making models, since the act of administering justice presupposes a subject capable of judging prudently (fairly) and of imposing a decision that is the result of informed deliberation.

Keywords

Administration of justice, hermeneutics, prudence, models of rationality.

El caso de la mujer adúltera

Presento a continuación el fragmento del Evangelio mencionado:

«Jesús marchó al Monte de los Olivos. ² Muy de mañana volvió de nuevo al Templo, y todo el pueblo acudía a él; se sentó y se puso a enseñarles. ³ Los escribas y fariseos trajeron a una mujer sorprendida en adulterio y la pusieron en medio. ⁴ Maestro —le dijeron—, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. ⁵ Moisés en la Ley nos mandó lapidar a mujeres así; ¿tú qué dices? ⁶ —se lo decían tentándole, para tener de qué acusarle. Pero Jesús, se agachó y se puso a escribir con el dedo en la tierra. ⁷ Como ellos insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo: —El que de vosotros esté sin pecado que tire la piedra él primero. ⁸ Y

agachándose otra vez, siguió escribiendo en la tierra.⁹ Al oírle, empezaron a marcharse uno tras otro, comenzando por los más viejos, y quedó Jesús solo, y la mujer, de pie, en medio.¹⁰ Jesús se incorporó y le dijo: —Mujer, ¿dónde están? ¿Ninguno te ha condenado? — Ninguno, Señor —respondió ella. Le dijo Jesús: —Tampoco yo te condeno; vete y a partir de ahora no peques más» (Jn. 8, 1-11).

Análisis hermenéutico

La administración de justicia, función propia del encargado de la custodia del bien común (juez, monarca, procurador, etc.), supone en el magistrado la posesión de aquella virtud específica de su función; es decir, el funcionario que hace justicia tiene que ser, él mismo, justo. Asimismo, desde la perspectiva tomista que afirma la unidad de las virtudes, nadie puede ser verdaderamente justo (y no solo aparentemente tal) si antes no es prudente, pues para encarnar la voluntad de salvaguardar lo debido, es necesario considerar (deliberar), qué es lo adecuado a la recta razón para iluminar el caso particular analizado. Por otro lado, aun suponiendo la moralidad del sujeto encargado de administrar justicia (lo cual no es poca cosa), es preciso también abandonar la imagen ilusoria del juez aislado (es decir, sin el sentido de pertenencia a un grupo de pares frente al que debe responder y sin las presiones propias de las diversas instituciones sociales y políticas del entorno) confrontando una situación, asimismo, aislada.

En este sentido, antes de procurar responder a la pregunta formulada en la hipótesis, discutiré los siguientes interrogantes: a) ¿actuó Jesús como agente moral prudente al sentenciar el caso de la mujer adúltera?; b) su juicio particular, ¿en qué modelo de toma de decisiones podría encuadrarse? (pienso aquí en dos modelos: el modelo del agente racional y el modelo según proceso institucional).

Debatiré, entonces, el primero de los interrogantes (a). Para la mirada individualista del hombre contemporáneo, para quien, al menos el bien propio es más importante y urgente que el bien común, es claro que Jesús fue todo menos prudente. Pues ya es sabido que la prudencia es entendida como la capacidad de no inmiscuirse en aquellas cosas que no nos competen a fin de salvaguardar el propio pellejo. En este sentido, Comte Sponville, refiriéndose a la prudencia, dice lo siguiente:

«Kant ya no la ve como virtud: según él, solo se trata de un amor inteligente y hábil hacia uno mismo, por supuesto no condenable pero carente de valor moral [...] Es prudente velar por la propia salud [...] La Prudencia es demasiado ventajosa como para ser moral»¹.

¹ COMTE-SPONVILLE, A., *Pequeño Tratado de las grandes Virtudes*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2008, p. 39.

También J. Pieper denuncia la misma actitud fundamental en el pensamiento contemporáneo:

«de acuerdo con el significado que hoy entraña, la prudencia nos parece mucho más emparentada con lo meramente útil, el bonum utile, que, con lo noble, el bonum honestum. En la imagen correspondiente a la palabra «prudencia» (Klugheit) que se ha ido acuiando en la fantasía del pueblo alemán —como, por lo demás, sucede con el término francés prudence— oscilan dos significados: el de un angustiado afán de propia conservación y el de un cuidado de sí mismo que no deja de ser egoísta en alguna manera. Notas ambas que no se compadecen ni se adecúan con lo noble»².

Resulta manifiesto que la actuación de Jesús no fue prudente en el sentido moderno del término. El texto evangélico afirma que los escribas y fariseos querían «tentarlo, para tener de qué acusarle». Consciente de sus intenciones ocultas, Jesús prefirió, en un primer momento, no inmiscuirse en el asunto. En efecto, el texto nos dice que: «Jesús se agachó y se puso a escribir con el dedo en la tierra». No obstante, «Como ellos insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo...». Queda visible que Jesús no fue «prudente» en el «sentido moderno» del término. Así, afirmo que Jesús no fue modernamente prudente porque, incluso poniendo en riesgo su bienestar personal asumió la función de Maestro que, aquellos mismos que buscaban «ponerlo a prueba», le habían otorgado.

Cabe preguntarse aquí, ¿por qué Jesús, conociendo sus motivaciones, como vulgarmente se dice, «pisó el palito»? Reconociendo el hecho de que la hermenéutica bíblica insiste en la interpretación de los textos sagrados mediante la utilización de la misma Escritura, pues unos textos se iluminan con otros, recuerdo aquí el hecho de que, en el horizonte de la fe cristiana, toda ocasión constituye una oportunidad para mover a la conversión el corazón de los hombres. El propio Pablo, en su la Segunda Epístola a Timoteo, hace explícita dicha convicción cuando afirma: «predica la palabra, insiste con ocasión y sin ella, reprende, reprocha y exhorta siempre con paciencia y doctrina» (2º Tim. 4,2). Por lo tanto, para Jesús, el bien común está por encima de la comodidad personal; la posibilidad de mostrar la verdad mediante la enseñanza, a veces nos exige ser valientes.

Me detendré ahora en discernir si puede sostenerse que Jesús actuó en forma prudente teniendo en cuenta el sentido que la tradición aristotélico-tomista otorgó a dicha virtud. Una mirada superficial a los textos aristotélicos podría inducirnos a pensar que Jesús no obró siguiendo un dictamen prudencial. En efecto, el Estagirita afirma que: «parece propio del hombre prudente el ser capaz de deliberar rectamente sobre lo que es bueno y

² PIEPER, J., *Las virtudes Fundamentales*, Ed. Rialp, Madrid, 1995, pp. 34-35.

conveniente para sí mismo, no en un sentido parcial, por ejemplo, para la salud, para la fuerza, sino para vivir bien en general (EN, VI. 1040)».

¿No era acaso mejor, para el propio Jesús, no seguir el juego que le proponían los poderosos de su tiempo? En realidad, desde la perspectiva aristotélica, «lo bueno y conveniente para uno mismo» no se relaciona con el «zafar» de la situación, sino con el «vivir bien en general». Y no puede afirmarse que «viva bien», en términos absolutos, quien rechace asumir sus compromisos morales. En este sentido, Jesús, en cuanto Maestro,³ tiene que asumir la obligación de enseñar, de iluminar en la verdad, allí donde las circunstancias lo exijan.

Además, según sostiene el mismo Aristóteles, la prudencia es la virtud por excelencia de aquellos que tienen que gobernar la *polis*. En efecto, «Por eso creemos que Pericles y otros como él son prudentes, porque pueden ver lo que es bueno para ellos y para los hombres, y pensamos que esta es una cualidad propia de los buenos administradores y de los políticos (EN. VI 1140b 7-10)».

Asimismo, Tomás de Aquino, al hablar de las partes subjetivas de esta virtud, sostiene en la *Suma* que es propio de la prudencia dirigir y mandar, de aquí que dicha virtud «atañe especialmente a quien incumbe regir la ciudad» (ST. II-II. c. 50. art. 1). Con todo, es evidente que Jesús asume una labor pedagógica y la función de juez, de administrador de justicia. Y puesto que la Antigüedad no conocía nuestra moderna división de poderes, podría concluirse que le es posible ejercer una tarea judicial en cuanto que, explícita o implícitamente, se le reconoce un poder de gobierno.⁴ Por lo tanto, prudente es aquel que discierne (y obra) no solamente el bien propio, sino también quien procura el crecimiento de aquellos que están bajo su cuidado: «hay quien sostiene que la prudencia no abarca el bien común, sino el bien propio, porque piensan que el hombre debe buscar solamente su propio bien. Pero esta opinión es contraria [...] a la recta razón que juzga el bien común mejor que el particular» (St. II-II. c.47. art. 10).

Más allá de la aproximación precedente, todavía no me he detenido en un análisis de la virtud en cuestión, pero esto resulta esencial para reconocer si Jesús, actuó o no, según los parámetros de la prudencia. Con todo, me conduciré hacia ello mediante un rodeo referido a las tres dimensiones de la existencia humana.

³ «Vosotros me llamáis el Maestro y el Señor, y tenéis razón, porque lo soy» (Jn. 13, 13).

⁴ Dicha autoridad era reconocida abiertamente por la multitud que lo seguía, aunque claro está, era objeto de cuestión por parte de los gobernantes judíos.

La vida del hombre se despliega en tres ámbitos: el conocer, el hacer y el obrar. Además está aclarar que, si del actuar humano se trata, para obrar o hacer, previamente tenemos que conocer (toda *praxis* o *poiesis* excelente se sustenta en una teoría verdadera). A su vez, cuando hablo de la dimensión teórica me refiero a lo que medievales llamaban *speculare*, a la vida contemplativa, a la búsqueda del conocimiento por el conocimiento mismo.

En cuanto a las distinciones del obrar y del hacer, el mencionado j. Pieper destaca lo siguiente: «El operar humano presenta dos formas fundamentales: el obrar (*agere*) y el hacer (*facere*). La “obra” resultante del hacer son las formaciones objetivas de fabricación artística y técnica. La “obra” que resulta del obrar somos nosotros mismos»⁵.

Así, obramos (*agere*), no al procurar transformar una materia exterior a nosotros mismos, sino cuando nuestra intención es modificar, para bien o para mal, nuestro propio ser.⁶ Y la prudencia es la virtud del entendimiento práctico que nos hace actuar según la recta razón (la razón es recta cuando se deja conformar por lo real y no por los propios deseos arbitrarios). Es definida por el Aquinate como la «recta razón en el obrar» (ST, II-II, c. 47. art. 2); o bien, en otros términos, como el obrar de manera conforme a la razón.

Luego del rodeo, se imponen las siguientes preguntas: ¿cuándo actuamos razonablemente? (lo cual, para la mentalidad antigua y medieval, es lo mismo que obrar bien en términos morales)?, ¿qué debemos considerar para discernir, en una situación puntual, lo que es prudente?

La respuesta a estos cuestionamientos me invita a destacar que la tradición aristotélica y tomista sostiene que el ejercicio de la prudencia nos exige, por un lado, la visión de los principios —es decir, el conocimiento de los principios primeros de la moralidad y sus consecuencias inmediatas— y, complementariamente, una comprensión, lo más aguda posible, de la situación concreta en la que ha de realizarse la acción prudente. Pues «es necesario que el prudente conozca no solamente los principios universales de la razón, sino también los objetos particulares sobre los cuales se va a desarrollar la acción» (ST, II-II, c. 47. art. 3).

Asimismo, desde la perspectiva cristiana, el conjunto de estos principios primeros de la razón práctica (cuyo mandato absolutamente primero se expresa en el siguiente imperativo: «el bien debe hacerse, el mal debe evitarse») constituye la llamada ley moral

⁵ PIEPER, op. cit., p. 68.

⁶ Según lo analizado en los párrafos precedentes, creo haber dejado en claro que hay una prudencia gubernativa, propia de quien cumple una función judicial, por la que se obra para transformar, en orden al bien, no solamente la propia persona, sino también la de aquellos que están bajo nuestro cuidado.

natural que santo Tomás describió como una participación en nosotros de la Ley Divina. Por otro lado, para el caso particular que me ocupa, los fariseos y maestros de la Ley apelan a la «ley de Moisés» como principios supremos para juzgar la situación de la mujer adúltera.

Recuérdese que, para los judíos, las Tablas de la ley (los diez mandamientos) habían sido reveladas directamente por Dios a Moisés en monte el Sinaí. A su vez, todos los principios derivados de aquellas diez palabras, desarrollados positivamente en el Pentateuco, fueron considerados como de inspiración divina. Sabido es también que el cristianismo asumió la antigua revelación, aunque siempre interpretó sus principios a la luz de las enseñanzas de la Nueva Alianza. Así, afirma Jesús: «No penséis que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no he venido a abolirlos, sino a darles su plenitud». Y también: «si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el Reino de los Cielos» (Mt. 5, 17; 19). Complementariamente, la filosofía y teología de inspiración católica siempre mantuvieron que la razón humana era capaz de conocer la ley moral natural y que toda ley humana positiva, para ser justa, debía estar en armonía con los principios establecidos por ella.

Pero, como afirmé, el juicio prudencial exige un paso más, pues requiere la capacidad de discernir qué principio de moralidad se aplica al caso concreto analizado. Es decir, la prudencia procura subsumir el caso particular a la ley general: «La prudencia —afirma el Aquinate— termina, como conclusión, en una acción particular a la que aplica un conocimiento universal» ST, II-II. c. 49. art. 2). Y esta convicción tomista ha sido mantenida a lo largo de la historia por la tradición filosófica, particularmente en el campo de la hermenéutica: «el que actúa debe ver la situación concreta a la luz de lo que se exige de él en general»⁷.

Como adelanté en los párrafos precedentes, el caso propuesto a Jesús parece —para los fariseos y maestros de la Ley— no presentar ningún inconveniente: es un caso puntual de adulterio que exige, según los principios de la Ley de Moisés, la muerte por lapidación de la persona culpable. Verdad es que dichos funcionarios sospechaban ya que, para Jesús, la situación no se resolvería de una forma tan sencilla y expeditiva. En este sentido, pienso que la clave hermenéutica de la interpretación cristiana se sustenta en las palabras del Evangelio: «no he venido a abolirlos [los principios de la Ley], sino a darles su cumplimiento» (Mt. 5, 17). Ahora bien, ¿qué significa «dar su plenitud» a los principios de

⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Comentario al Evangelio Según San Juan*, Ed. Ágape, Buenos Aires, 2007, p. 384.

la Ley?, ¿Qué implica una «justicia superior» que la de los escribas y fariseos? En definitiva, ¿fue o no «prudente» la sentencia dictaminada por Cristo?

El Evangelio narra que Jesús, en primer término, se puso a escribir en la tierra, pero como ellos insistían, finalmente dictamina: «el que de vosotros esté sin pecado que tire la piedra él primero» (Jn. 8, 7). Entonces, ¿cómo interpretar la sentencia del Señor? De una parte, es evidente que Jesús no desautorizó el precepto mosaico; el legislador de la Nueva Alianza no echó por tierra la sentencia de su predecesor. Por otro lado, no es menos cierto que la justicia de Moisés tampoco se llevó a cabo, pues la mujer no recibió el castigo «merecido».

Frente a ello, uno podría verse tentado de afirmar que la sentencia de Jesús no fue el resultado de un juicio prudencial; o también que, en realidad, la Nueva Ley cristiana presenta aquí una ruptura con la Ley mosaica, puesto que es —a todas luces— menos rigurosa con los culpables (esto último sería erróneo de afirmar, pues las exigencias morales del Evangelio de Cristo son enteramente superiores a las del Sinaí: «Habéis oído que se dijo: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio en su corazón» Mt. 5, 27-28).

Me detendré, entonces, en el asunto. En primer lugar, Jesús parece poner de manifiesto el siguiente principio que, al menos hasta el momento, no se había hecho explícito: la autoridad para juzgar a otros presupone, por parte de quien ejerce la función de juez, el cumplimiento íntegro de la Ley. En otras palabras: quien no cumple la Ley, no puede constituirse en juez de sus hermanos. Y esta idea forma parte del Evangelio de Cristo: «¿Por qué te fijas en la paja del ojo de tu hermano, y no reparas en la viga que hay en el tuyo? [...] Hipócrita: saca primero la viga de tu ojo, y entonces verás con claridad cómo sacar la paja del ojo de tu hermano» (Mt. 7, 27-28).

En segundo término, la sentencia de Jesús para con la transgresora se expresa en la condonación de la pena: «Jesús se incorporó y le dijo: “Mujer, ¿dónde estás? ¿Ninguno te ha condenado?”. “Ninguno, Señor”, respondió ella. Le dijo Jesús: “Tampoco yo te condeno; vete y a partir de ahora no peques más” (Jn. 8, 10-11).

Cabe preguntarse qué significa esta absolución. Pues, mientras que los otros, conscientes de su estar en deuda frente a la Ley, «empezaron a marcharse uno tras otro, comenzando por los más viejos» (Jn. 8, 9), es decir, los ancianos no se atrevieron a pronunciar juicio alguno; así, mientras los demás se marcharon, Jesús no solamente asumió el caso, sino que, además, poniéndose por encima de la Ley judaica, perdonó a la adúltera y la indultó de su castigo.

En términos teológicos, cabría afirmar que Cristo tiene autoridad para hacer tal cosa porque Él no es simplemente un «funcionario al servicio de la Ley» (un sacerdote y servidor de Dios y de su Ley). Él es el «Legislador Originario»; es quien concibió la Ley y quien — por lo tanto— tiene autoridad suficiente para suspender —no el valor intrínseco de sus principios—, cuando el caso así lo exige, los castigos demandados por su incumplimiento. En efecto, destaca el Aquinate: «Dios perdona la pena porque ello está en armonía con su bondad, que es la raíz de todas las leyes» (ST. II-II c.67, art. 4).

No obstante, como no puedo asumir en un ensayo filosófico una hermenéutica de orden teológico, ahondaré en la reflexión con el propósito de profundizar qué es posible afirmar, desde la perspectiva de la sola razón, acerca de la sentencia de Jesús (recuérdese que, en este momento, mi propósito es discernir si el juicio de Jesús fue o no prudente). Avanza en mi argumentación recurriendo, una vez más, a la *Suma de teología*. Cito:

«Los hábitos cognoscitivos se distinguen por sus principios más o menos elevados; así, en el orden especulativo, la Sabiduría considera unos principios más elevados que la Ciencia, y por eso se distingue de ella. Lo mismo ocurre en el orden de la actividad. Ahora bien, es evidente que lo que se sustrae al orden de un principio inferior se reduce, a veces, al orden de un principio superior [...] a veces se presenta la necesidad de juzgar una cosa al margen de las reglas comunes de acción [...] De ahí que es necesario juzgar esas cosas en función de unos principios superiores a los de las reglas comunes» (ST. II-II. c. 51. art. 4).

17

Refiriéndose a este fragmento, el comentador de la Suma sostiene lo siguiente: «no siempre hay que actuar siguiendo las reglas y disposiciones generales o comunes, sino de modo distinto, apartándose de la materialidad o letra de la Ley, más no de la intención del Legislador»⁸.

Considero que los fragmentos citados son elocuentes: Jesús, aquel que no ha venido a abolir los principios de la Ley sino a darles su plenitud, apartándose de la materialidad o letra de la ley mosaica, juzga en función de unos principios superiores a los de las reglas comunes; se aparta de la justicia de la Ley para asumir el principio superior de la misericordia.

El mencionado J. Pieper, interpretando una vez más el pensamiento del Aquinate, advierte lo siguiente:

«Es cierto, como advierte Tomás, que «la misericordia sin la justicia es madre de la disolución»; pero también lo es que «la justicia sin misericordia es crueldad». Aquí volvemos a rozar la interna limitación de la justicia: «El propósito de mantener la paz y la concordia entre los hombres mediante los preceptos de la justicia será insuficiente, si por debajo de estos preceptos no echa raíces el amor»⁹.

⁸ DE PAZ CASTAÑO, Herminio, *Introducciones y notas doctrinales Suma de Teología, II-II C. 47-56*.

⁹ PIEPER, op. cit., p. 172.

Es claro que, dentro de los límites acotados de un ensayo, sería absurdo pretender agotar lo referido a las relaciones entre la justicia y la misericordia. Sin embargo, me parece que se logró una interpretación del texto evangélico que me permitió, sin agotar el tema, arrojar luz sobre el primero de los interrogantes que formulé páginas atrás. En consecuencia, considero que Jesús obró como un agente moral prudente al sentenciar el caso de la mujer adúltera.¹⁰

Recuerdo, entonces, la segunda pregunta (b) que me formulé: el juicio particular de Jesús, ¿en cuál de los dos modelos de toma de decisión (modelo del «agente racional» o modelo según «proceso institucional») podría encuadrarse?

En este punto, conviene traer a colación la distinción que puede establecerse entre un «agente racional» y un «agente ético»: un sujeto puede actuar según los patrones del «modelo decisional racional» y, sin embargo, perseguir fines éticamente reprobables. Es decir, se puede razonar coherentemente —y actuar en consecuencia— con el propósito de recibir, por ejemplo, una dádiva. Esta actitud podría vincularse con lo que Tomás sostiene en relación con la «astucia» que se enmarca dentro de las denominadas falsas prudencias:

«contra la prudencia puede haber pecados que tengan semejanza con ella de dos modos: o porque la razón se esfuerza por ordenar la acción a un fin que no es bueno sino en apariencia... o porque para conseguir algún fin, bueno o malo, se utilizan medios que no son realmente buenos» (ST. II-II, c. 55. art. 3).

Las falsas prudencias son muy racionales, muy calculadas, pero también muy poco nobles y sumamente criticables desde el punto de vista ético. Por lo tanto, se puede ser racional sin ser moral; lo contrario, resulta al menos un tanto discutible. Cabe preguntarse entonces: ¿se puede actuar moralmente bien sin discurrir, sin reflexionar detenidamente, acerca del asunto? Para obrar éticamente, ¿basta solo la buena intención —aunque esta sea ciega—, o es preciso tener conciencia de aquello que se persigue con el acto?

Sobre este punto, la tradición aristotélico-tomista nos dice que las acciones morales, es decir, aquellos actos por los que somos elogiados o censurados, expresan acciones voluntarias. Y una acción es voluntaria cuando «procede de un principio intrínseco con

¹⁰ En el tratado de la Justicia, más específicamente en II-II. C.67 Art. 4, Tomás se pregunta explícitamente si un juez puede condonar lícitamente la pena. Allí afirma que sólo aquel que tiene plena potestad en el Estado, puede lícitamente absolver al reo si el que ha sido injuriado quiere perdonar y si viese que no es nocivo para el bien común. En el presente caso, «el que ha sido injuriado» es la comunidad, la misma comunidad cuyos representantes más destacados «empezaron a marcharse —sin emitir juicio— uno tras otro». Verdad es que Jesús no era el jefe máximo político-religioso de la comunidad judía de su tiempo (no era el Sumo Sacerdote en ejercicio), pero —en términos meramente humanos— puede alegarse que había sido encomendado por la propia comunidad para emitir un juicio sobre el caso.

conocimiento de fin»¹¹. De aquí que es imposible obrar moralmente, ya sea de modo elogiabile o censurable, si la persona que actúa no posee una cierta comprensión del objeto y la finalidad de su acto (en ocasiones pueden no coincidir ambas), así como de los medios necesarios para alcanzar tal objetivo. Por ello, si alguien pretende obrar éticamente (moralmente bien), necesita considerar, y comprender, qué es lo bueno dentro de las particulares y contingentes circunstancias en las que se encuentra —pues sigo aquí a Aristóteles en la convicción de que se puede obrar mal de muchas maneras, pero acertar solo de una:

«Además, se puede errar de muchas maneras (pues el mal, como imaginaban los pitagóricos, pertenece a lo indeterminado, mientras el bien a lo determinado), pero acertar sólo es posible de una (y, por eso, una cosa es fácil y la otra difícil: fácil errar en el blanco, difícil acertar)» (EN 1106b 30-34).

Alguien podría refutar este principio afirmando que es posible obrar bien (acertar en el blanco) —e incluso, a veces, es necesario— sin pensar demasiado, dejándose llevar por los dictámenes del corazón, afincándose en la convicción de que no puede ser reprobado todo aquel que es fiel a sus sentimientos. Sin juzgar ahora ese tipo de posiciones ético-antropológicas, considero que los seres humanos somos esencialmente racionales y que, por ello, solo pueden calificarse de humanas (repito: ya sean moralmente buenas o malas) aquellas acciones que son precedidas por una reflexión y elección consciente. También alguien puede acertar por casualidad en el blanco, pero nadie elogiaría ese acierto como fruto de la virtud humana.

El rodeo precedente me permitió argumentar a favor de la posición que sostiene la racionalidad del sujeto ético; es decir, de la necesidad que tiene el «agente ético» de ser, previamente, un «agente racional».

Durante el análisis del primer cuestionamiento, procuré mostrar la moralidad de la sentencia de Jesús; ahora estoy en condiciones de afirmar también —desde otra perspectiva— la racionalidad de su acto (puesto que el ejercicio de la auténtica prudencia judicial —en contraposición a la falsa prudencia de la astucia— exigía el obrar por «motivos racionales»). A continuación, ensayaré otra manera de fundamentar la tesis de que Jesús obró como un «agente racional». El modelo del agente racional supone:

- i. Fines y objetivos: se sobrentiende que un sujeto racional será capaz de ordenar y jerarquizar adecuadamente sus preferencias (propósitos).

¹¹ Cfr. Cap. III *Ética Nicomáquea* y el *Tratado de lo Voluntario y lo Involuntario* que se encuentra en la I-II de la *Suma*.

- ii. Alternativas: una vez que se opta por un determinado propósito, las alternativas para alcanzar dicho fin pueden ser representadas como un árbol decisional. Los cursos de acción alternativos pueden incluir más de un acto, pero la especificación de un curso debe ser precisa para diferenciarlo de otros cursos de acción.
- iii. Consecuencias: cada alternativa se vincula a un conjunto de consecuencias o resultados de la elección.
- iv. Elección racional: consiste en la selección de aquella alternativa que puede conducir a mayores beneficios para la persona que actúa y para aquellos que se encuentran bajo su responsabilidad.

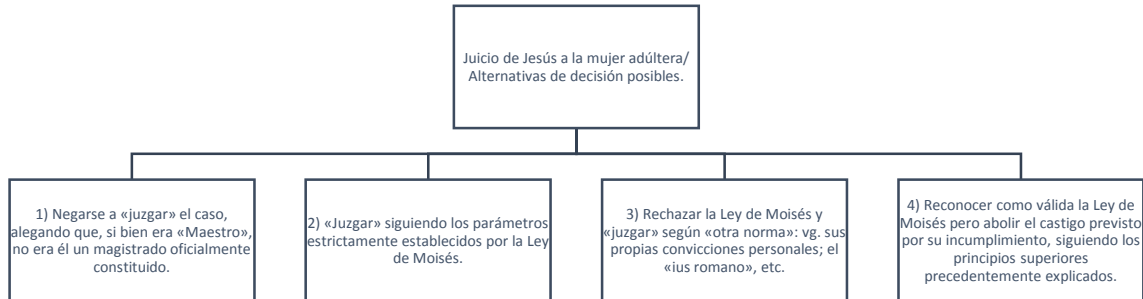
En definitiva, la racionalidad se refiere a una elección consistente orientada a la maximización de los beneficios dentro de los condicionamientos específicos en los que se encuadra el acto.

Analizaré a continuación los puntos precedentes desde la perspectiva de Jesús y el caso de la mujer adúltera.

- i. Fines y objetivos: resulta muy difícil, con el análisis de un solo fragmento del Evangelio, conocer con certeza el fin (o fines) perseguidos por Cristo al dictaminar su sentencia. No obstante, siguiendo, una vez más, el modelo de la hermenéutica bíblica resulta posible iluminar este pasaje con otros textos de la Escritura. Brindaré aquí, a modo ilustrativo, algunas referencias. En primer lugar, cabe pensar que la intención fundamental de Jesús al realizar una acción es siempre «cumplir con la voluntad de Dios»: «Jesús les dijo: Mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado y llevar a cabo su obra» (Jn. 4,34). A su vez, resulta claro que la «voluntad perpetua de Dios» se expresa en la salvación del género humano mediante la fe en el Hijo y el propósito de una auténtica conversión moral por parte de quienes reciben esa salvación:

«... Dios, nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. Porque uno solo es Dios y uno solo también el mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo hombre, que se entregó a sí mismo en redención por todos» 1º Tim. 2, 4-6). Además, la salvación se encuentra íntimamente ligada al ejercicio de la misericordia, tal como nos ejemplifica Cristo con su sentencia: «Porque quien no practica la misericordia tendrá un juicio sin misericordia. La misericordia, en cambio, prevalece frente al juicio» (Stg. 2, 12-13).

ii) Alternativas: en relación con las alternativas puede intentar construirse un «árbol decisional»:



iii) Consecuencias: respecto a los resultados de las distintas opciones presentadas en el árbol, en sí mismo no constituye un procedimiento académico aventurar cuáles podrían haber sido las consecuencias razonablemente previsibles de cada uno de estos actos. Con todo, ensayaré un corolario viable para cada uno de ellas.

1) Si Jesús se hubiese negado a juzgar el caso alegando incompetencia, la mujer hubiera sido lapidada y los notables judíos habrían persistido en su orgullosa obstinación; además de la posible frustración de muchos fieles que tenían puesta su fe en el nuevo Maestro. Así, ninguna de estas posibles consecuencias podría evaluarse como benéfica teniendo en cuenta los fines (ya mencionados) perseguidos por Cristo.

2) La segunda opción, es decir, el juzgar según los parámetros estrictos de la ley mosaica, seguramente habría conducido a una resolución análoga a la precedente (se lapida a la mujer y se defrauda a la comunidad creyente), aunque los notables judíos quizá hubieran dejado de sospechar respecto a la novedad de la enseñanza cristiana.

3) Es difícil aventurar qué hubiera ocurrido respecto a la opción tercera. Con todo, es claro que hubiera sido jurídicamente ilícito invocar el derecho romano para juzgar a una mujer judía. Además, esto habría provocado la indignación, no solo de los notables judíos, sino de todo el pueblo que, en algunos de sus miembros, aguardaba la llegada de un mesías de tinte político.

4) Esta fue la alternativa seguida por Jesús al juzgar el caso. Dicha opción es, a todas luces, la más benéfica si se tienen en cuenta los fines perseguidos por el maestro, puesto que, sin dejar de afirmar la validez de las enseñanzas de Moisés, Cristo se promueve la ley

superior de la misericordia que invita a todos (a los notables judíos, a la mujer adúltera y al pueblo) a la conversión (fin primero y último de la revelación neotestamentaria).

iv) Elección racional: Jesús obró según el modelo del «agente racional» al optar por la alternativa que, dentro de los condicionamientos específicos determinados por las puntuales circunstancias, conducía a la «maximización de beneficios» (claro que los beneficios de Cristo como agente racional no eran egoístas, sino que su vocación más íntima siempre fue la búsqueda de la salvación de todo el género humano).

Ahora bien, ¿significa esto que es preciso descartar el otro modelo de toma de decisiones (el modelo según «proceso institucional»)? Recuerdo que este último modelo conlleva discernir cómo se encuadra el caso particular en sistemas institucionales y de poder más amplios. Entonces, de no rechazar el interrogante, cabe preguntarse ¿cuál sería el «macro-sistema» en el que se inserta el «micro-sistema» formado por Jesús, los escribas y fariseos y los primeros seguidores cristianos?

La ampliación de la esfera de análisis ahora postulada no va en desmedro de los resultados afirmados en relación con la racionalidad de la sentencia de Jesús. Simplemente, a modo de cierre de la parte hermenéutica, quisiera señalar qué instituciones podrían concebirse como «macro-sistema» de nuestro caso. Algo se adelantó ya al hablar del derecho romano durante el despliegue de las «alternativas».

Según pienso, el «macro-sistema» en el que se inserta el caso de la adúltera está constituido por la Procuraduría romana en la Provincia de Judea, a cargo de Poncio Pilatos en tiempos de Jesús. El marco de este ensayo no implica realizar un estudio minucioso del rango y las funciones de dicha institución; simplemente me detendré en algunas pistas relevantes que se nos indican en el Nuevo Testamento.

En este sentido, un dato importante se expresa en el hecho —no mencionado en el caso puntual analizado— de que los judíos, si bien podían condenar a una persona a muerte, no podían ejecutar la sentencia si esta no era refrendada por la autoridad romana. Ello se pone de manifiesto en el proceso judicial realizado contra el propio Jesús, a quien tuvieron que llevar delante de Pilatos para que autorizara la crucifixión. Como destaca el Evangelio:

«De Caifás condujeron a Jesús al pretorio. Era muy temprano [...] Entonces Pilato salió fuera, donde estaban ellos, y dijo: “¿Qué acusación traéis contra este hombre?”; “Si éste no fuera malhechor no te lo habríamos entregado” le respondieron. Les dijo Pilato: “Tomadle vosotros y juzgadle según vuestra ley”. Los judíos le respondieron: “A nosotros no nos está permitido dar muerte a nadie”» (Jn. 18, 28-31).

Otra cuestión que podría traerse a colación para iluminar el problema se relaciona con la costumbre practicada por la Procuraduría romana de liberar a un criminal, condonando su pena para las Pascuas judías: «[Dijo Pilato...] Vosotros tenéis la costumbre de que os suelte a uno por la Pascua, ¿queréis que os suelte al Rey de los judíos?» (Jn. 18,39). Con esto último puede mostrarse también que el ejercicio de la misericordia, mediante la condonación de la pena, no era algo totalmente extraño para los judíos.

En síntesis, puede sostenerse que aquí se confirma también una forma de racionalidad según «proceso institucional», es decir, un modo de ejercer la racionalidad práctica que conlleva la búsqueda de la «convivencia de sistemas» (micro-macro) en todo acto de administración de Justicia.

Conclusión

La conclusión tiene como objetivo vislumbrar en qué medida las reflexiones precedentes contribuyen a responder lo planteado en la hipótesis inicial. Recuerdo aquí dicha conjetura: la aplicación rigurosa de la norma jurídica general vigente al caso particular por parte del juez, no garantiza que, necesariamente, se cumpla con la finalidad propia de la administración de justicia.

Conviene también recordar el hecho de que asumí dos finalidades propias de la justicia, en cuanto institución social: en primer lugar, el «restablecimiento del derecho» lesionado por la acción injusta y, en segundo término, la «aplicación de la correspondiente pena», entendida esta como medio para lograr la rectificación del sujeto trasgresor.

Asimismo, he mencionado también los objetivos perseguidos por Jesús al sentenciar el caso de la adúltera: que todos los hombres se salven mediante la fe y búsqueda de la conversión moral. Cabe ahora preguntarse si la sentencia pronunciada por Cristo armoniza o no con las finalidades propias de la administración de justicia expresadas en el marco de la hipótesis. De ser así, estaría en condiciones de afirmar que, en ocasiones, para hacer justicia resulta preciso ir más allá de la mera subsunción del caso particular a la norma general vigente. Esta misma convicción la encontré en el pensamiento de Gadamer al hablar de la hermenéutica jurídica. En efecto, Gadamer afirma que:

«el que «aplica» el derecho [...] en una situación concreta se verá obligado seguramente a hacer concesiones respecto a la ley en sentido estricto, pero no porque no sea posible hacer las cosas

mejor, sino porque de otro modo no sería justo. Haciendo concesiones frente a la ley no elimina aspecto de la justicia, sino que, por el contrario, encuentra un derecho mejor»¹².

Considero que el texto citado es suficientemente elocuente en relación con la necesidad de, en ocasiones, realizar concesiones a fin de que se cumpla la finalidad de la administración de justicia. Pero retomo el cuestionamiento precedente referido a la sentencia concreta de Jesús y su posible armonía, o no, con las finalidades propias de la administración de justicia. O bien, en otros términos: ¿en qué medida la absolución de la adúltera posibilitó el «restablecimiento» del derecho lesionado y de qué modo la «condonación» de la pena consiguió la «rectificación» del agresor?

Es claro que la adúltera había cometido una acción injusta, contra su esposo, pero también para con la comunidad. Recuérdese que la sociedad judía de la época de Jesús tenía un fuerte sesgo patriarcal y, en este sentido, la humillación pública del hombre considerado como cabeza de familia socavaba los mismos cimientos de la comunidad (el propio José, cuando María quedó embarazada de Jesús, antes de conocer por medio de una revelación en sueños que el niño era obra del Espíritu Santo, como era un hombre justo, había decidido abandonar en secreto a su prometida a fin de no exponerla a la vergüenza pública. Mt. 1, 20).

Frente a ello, me parece oportuno traer a colación el siguiente principio: la reparación de una injusticia supone la «restitución» de lo arrebatado a la persona que sufre dicho acto. Al respecto, señala J. Pieper:

«el acto de aquella forma de justicia que dirige el intercambio entre los individuos es la restitución, la “restitutio” [...] ¿Qué es, pues, la restitutio? Tomás responde: “No otra cosa que la acción de poner a uno de nuevo (iterato) en posesión y dominio de lo que le pertenece”; restitutio quiere decir tanto como reposición, restitución, resarcimiento»¹³.

Pero, ¿qué ocurre cuando, como en el caso de la adúltera, no es posible volver al estado inicial?, ¿cómo se restaura el equilibrio perturbado por la acción injusta cuando lo arrebatado no puede devolverse? En tiempos de Jesús se consideraba el adulterio femenino como una amenaza para el orden social vigente; de allí la necesidad de eliminar a la transgresora —castigo que, por otra parte, si bien podía saciar la sed de venganza de un marido injuriado públicamente, no podía lograr regresar la situación a aquel estado al que se llegaría si los hechos no hubiesen sucedido—.

¹² Gadamer, H. G., *Verdad y Método*, Ed. Sígueme, Salamanca, 2007, p. 389.

¹³ PIEPER, op. cit., p. 125.

Por lo tanto, cuando el daño es «irreparable» solo es posible «restaurar» la convivencia social por medio del ejercicio de la misericordia, del otorgamiento del sincero perdón a la persona que nos ha ofendido —lo cual no significa que, necesariamente, las cosas vuelvan a ser como antes—. Perdonar no significa plantarse en la ficción de hacer como si no hubiese sucedido nada. Cuando no se puede «devolver» lo arrebatado, el ejercicio del perdón supone el sincero arrepentimiento de quien nos ha ofendido (el sincero deseo de querer no haber hecho lo que hizo) junto con la promesa de poner todo lo que está a su alcance para no volver a realizar un acto semejante.

Con su fallo, Jesús, sin dejar de reconocer el derecho lesionado, invita a poner en funcionamiento el andamiaje social, promoviendo la conciencia de que todos los sujetos que formamos la comunidad rompemos permanentemente el equilibrio de la justicia. Una vez más, J. Pieper me permite profundizar esta tesis:

«Toda acción humana “perturba” el equilibrio estático en la medida misma en que convierte en deudor o en acreedor al sujeto que la ejecuta. Mas como quiera que es incesante este hacerse los hombres deudores en algo los unos de los otros, de ahí que siempre surja y vuelva a surgir la exigencia de que cada cual dé cumplimiento mediante la “restitución” a las obligaciones que sobre él pesen. Jamás podrá ser, por ende, la igualdad de la justicia “instituida” definitivamente y de una vez por todas»¹⁴.

Por último, me pregunto si el perdón de Jesús finalmente posibilitó la «conversión» de la mujer pecadora; es decir, ¿se obtuvo con la absolución de la pena la «rectificación» del agresor? El Evangelio no dice nada respecto de si la acusada aprovechó o no su oportunidad. En todo caso, el juez dejó claro que se trató tan solo de una nueva oportunidad: «Tampoco yo te condeno; vete y a partir de ahora no peques más» (Jn. 8, 11).

Concluyo con el deseo de que las reflexiones precedentes puedan haber contribuido a poner de manifiesto mi convicción de que la «administración de justicia» es una realidad viva, una función que supone el ejercicio de una virtud moral consolidada junto con la capacidad comprender el espíritu de las leyes y no solo la letra material que se encuentra redactada en los códigos vigentes.

¹⁴ PIEPER, op.cit., p. 127.

Algunos aspectos de la espiritualidad del santo de Asís en el ministerio del papa Francisco (2013-2025)

Some Aspects of the Spirituality of Saint Francis of Assisi in The Ministry of Pope Francis (2013-2025)

Serapio Ríos Juárez

Centro de Estudios Franciscanos. Lima-Perú

serapiorjtor1979@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza la presencia y la influencia de la espiritualidad de san Francisco de Asís en el ministerio pastoral del papa Francisco (2013-2025). El estudio parte del contexto de su elección en el año 2013 y del significado simbólico del nombre «Francisco», que remite explícitamente al santo de Asís. A partir del análisis de homilías, discursos y encíclicas del pontífice especialmente *Laudato si'* (2015) y *Fratelli tutti* (2020) se identifican varios temas centrales que reflejan la tradición espiritual franciscana en el magisterio contemporáneo. Entre los elementos más relevantes destacan la atención preferencial a los pobres, la promoción de la paz, el llamado a la fraternidad universal y la defensa de la creación mediante una visión de ecología integral. Asimismo, el trabajo subraya la figura del papa Francisco como reformador dentro de la Iglesia, inspirado en el radicalismo evangélico de san Francisco de Asís y en el llamado a «reparar la Iglesia». En definitiva, el artículo sostiene que el pontificado del papa Francisco constituye una actualización contemporánea de la espiritualidad franciscana, manifestada tanto en su enseñanza pastoral como en sus gestos simbólicos de sencillez, humildad y cercanía a los más pobres.

Palabras clave

Espiritualidad franciscana, papa Francisco, san Francisco de Asís, *Laudato si'*, *Fratelli tutti*, Ecología integral, Fraternidad, Reforma de la Iglesia

Abstract

This article examines the presence and influence of the spirituality of Saint Francis of Assisi in the pastoral ministry of Pope Francis (2013-2025). The study analyzes key moments of the pontificate beginning with the context of his election in 2013 and the symbolic meaning of the name «Francis,» which explicitly refers to the saint of Assisi. Through an analysis of papal homilies, speeches, and major encyclicals particularly *Laudato si'* (2015) and *Fratelli tutti* (2020) the article identifies several central themes that reflect the Franciscan spiritual tradition in the contemporary papal ministry.

Among the most significant elements are the preferential attention to the poor, the promotion of peace, the call to universal fraternity, and the defense of creation through an integral ecological vision. The study also highlights Pope Francis' role as a reforming figure within the Church, inspired by the evangelical radicalism of Francis of Assisi and the call to «repair the Church.» Ultimately, the article argues that the pontificate of Pope Francis represents a contemporary embodiment of Franciscan spirituality, expressed both in pastoral teaching and in symbolic gestures of simplicity, humility, and closeness to the marginalized.

Keywords

Franciscan spirituality, Pope Francis, Saint Francis of Assisi, *Laudato si'*, *Fratelli tutti*, Ecology, Fraternity, Reform of the Church

Introducción

Las fuentes franciscanas concuerdan que es en torno al año 1205 cuando inició Francisco de Asís su período de conversión. Después de una serie de sucesos, como el sueño de Espoleto, el despojo ante el obispo de Asís, el beso a un leproso, la voz del crucifijo de San Damián, la reparación de iglesias, la escucha del Evangelio de la misión, entre otros acontecimientos, empezaron a llegar los primeros hermanos, con quienes viajó a Roma para pedir la aprobación de su «forma de vida» al papa Inocencio III. A su retorno, se establecen en Santa María de los Ángeles de la Porciúncula. En el mismo lugar, dos años después, se consagró Clara de Asís.

El espíritu del santo de Asís se extendió rápidamente por Italia y otros lugares de Europa. Entre las figuras más descollantes del siglo XIII, tenemos a san Antonio de Padua, santa Isabel de Hungría, san Buenaventura, san Luis rey de Francia, el beato Ramon Lull, entre otros. La difusión del carisma y espiritualidad de san Francisco de Asís ha continuado en los siglos siguientes; en la actualidad cuenta con representantes de la Primera Orden, Segunda Orden, Tercera Orden y de las diferentes congregaciones, asociaciones, hermandades y otras organizaciones de inspiración franciscana.

El 13 de marzo del año 2013, el cardenal Jean-Louis Tauran anunció al mundo entero la elección del cardenal Jorge Mario Bergoglio como sucesor de Benedicto XVI, «*qui sibi nomen imposuit Franciscum*». El 16 de marzo, en diálogo con los periodistas que habían cubierto el cónclave, el mismo pontífice señaló que el nombre de Francisco estaba referido al santo de Asís. A lo largo de sus doce años de servicio a la Iglesia, el papa Francisco procuró hacer realidad el espíritu franciscano, no solo en sus reflexiones y discursos, sino sobre todo en su vida cotidiana. Incluso en su testamento, firmado el 29 de junio del 2022,

dio instrucciones claras respecto a su sepulcro: «debe estar en la tierra; sencillo, sin decoraciones especiales y con la única inscripción: Franciscus»¹.

Este año se cumplen los ochocientos años de la visita de la «hermana muerte» a san Francisco de Asís, ocurrida el 3 de octubre del año 1226, en la Porciúncula. Es por ello que toda la familia franciscana en el mundo está participando de numerosos eventos conmemorativos del Tránsito del Poverello de Asís a la vida eterna. El 10 de enero de este año, en la apertura del año jubilar en la Basílica Santa María de los Ángeles de la Porciúncula, se dio a conocer la carta que publicaron los ministros generales, tanto de la Primera Orden (OFM, OFM Conv y OFM Cap), como de la Tercera Orden Regular (TOR), Orden Franciscana Seglar (OFS) y de la Conferencia Internacional Franciscana de la TOR (IFC-TOR), en la cual manifiestan que Francisco, después de acoger el Espíritu de Jesús en su vida, «él mismo llegó a ser una semilla del Evangelio, llena de frutos de vida eterna. [...]y que aún hoy permanece viva y fructífera»².

El presente trabajo busca señalar la presencia de algunas de las características de la espiritualidad franciscana en el ministerio pastoral del papa Francisco. Para ello, tendremos en cuenta sus discursos, homilías, así como las encíclicas de *Laudato si'* (2015) y *Fratelli tutti* (2020). También son de gran importancia las reflexiones que proporcionan algunos de sus principales biógrafos.

Contexto de la llegada del papa Francisco

Renuncia de Benedicto XVI

El 11 de febrero del año 2013 se dio a conocer la renuncia de Benedicto XVI. Respecto a las razones, se ha especulado mucho. El año 2012, su mayordomo Paolo Gabriele había filtrado información confidencial del pontífice, lo que vendría a llamarse después Vatileaks. Además de ello, se hablaba también de los problemas del Banco Vaticano, de la falta de gobierno en la curia vaticana, entre otros. En su discurso, se refiere a su disminución física, debido a su avanzada edad.³ El 28 de febrero, a las ocho de la noche de Italia, el Papa se

¹ <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2025/april/documents/20250421-testamento-francesco.html>, revisado el 21 de febrero del 2026.

² https://franciscanostor.org/wp-content/uploads/2026/01/Lettera_Centenario_2026_ES_Alta.pdf, revisado el 21 de febrero del 2026.

³ <https://www.infobae.com/historias/2023/02/28/a-10-anos-de-la-renuncia-de-benedicto-xvi-el-insomnio-que-lo-torturaba-y-el-efecto-devastador-de-los-remedios-potentes/>, revisado el 07 de marzo del 2026.

despidió del Vaticano y se fue a vivir a Castelgandolfo, donde pasó sus últimos nueve años, hasta su muerte a fines del año 2022.

Congregación general de cardenales

La reunión de cardenales tuvo lugar del 4 al 11 de marzo. El colegio cardenalicio en el año 2013 estuvo conformado por doscientos ocho integrantes, de los cuales, ciento diecisiete eran electores y solo ciento quince participarían en la elección.⁴ Día tras día, los cardenales fueron haciendo sus intervenciones, abordando distintos temas del momento en que se encontraba la Iglesia.

En la penúltima Congregación general de cardenales, intervino Bergoglio. En cuestión de tres minutos, leyó su manuscrito, titulado: «La dulce y confortadora alegría de evangelizar». En cuatro puntos detalló su reflexión sobre la misión de la Iglesia y el perfil del futuro Papa. En el primer punto, Bergoglio recordó que la Iglesia está llamada a salir de sí misma hacia las periferias, tanto geográficas como existenciales. En el segundo punto, advirtió que la Iglesia si no sale de sí misma, se enferma, incurre en autorreferencialidad. Y si es autorreferencial, se mundaniza. Finalmente, en el cuarto punto, abordó el perfil del nuevo pontífice: alguien que, desde la contemplación y adoración a Jesucristo, ayudará a la Iglesia a salir de sí hacia las periferias existenciales.

Cónclave y elección del nombre «Franciscum»

El cónclave inició el 12 de marzo. Entre los cardenales papables, figuraban: Timothy Dolan, arzobispo de Nueva York y presidente de la Conferencia Episcopal Estadounidense (63 años); Marc Quellet, canadiense y prefecto de la Congregación para los Obispos (68 años); Odilo Scherer, arzobispo de Sao Pablo (63 años); Angelo Scola, arzobispo de Milan (71 años), entre otros.⁵

Jorge Mario Bergoglio no figuraba en la lista. Él mismo relató que en las votaciones del primer día, tuvo algunos votos, inferiores al de otros cardenales. El segundo día, después de la votación de la mañana, subió al quinto piso a entregar al arzobispo de La Habana (Jaime Ortega), el discurso que había pronunciado en la congregación de cardenales y que este, al recibirlo, le dijo: «Uy, qué lindo, me llevo un recuerdo del Papa».

⁴ <https://www.lastampa.it/vatican-insider/es/2013/03/04/news/participan-142-cardenales-en-primera-reunion-del-pre-conclave-1.36109249/>, revisado el 07 de marzo del 2026.

⁵ <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/04/internacional/1362410817.html>, revisado el 14 de marzo del 2026.

A su retorno, encontró al cardenal Errázuriz y le preguntó si ya había preparado el discurso que debía pronunciar en el balcón de la Basílica. En el almuerzo, un grupo de cardenales de Europa le pidieron que les hablara de Latinoamérica. Finalmente, a la salida del comedor, el cardenal español Santos Abril le preguntó por la operación del pulmón. En las votaciones de la tarde, se concretó su elección.⁶

El cardenal mexicano, Juan Sandoval Íñiguez, contó que una vez que Bergoglio superó los setenta y siete votos, hubo un aplauso espontáneo y al término de la votación, el cardenal vicedecano, Giovanni Bautista Re, le preguntó si aceptaba la elección. Bergoglio respondió diciendo: «soy un pecador, pero me confío a la infinita misericordia de Dios y a su paciencia: acepto». Ante la pregunta de cómo se quería llamar, respondió: Francisco.⁷

Tras el anuncio del cardenal Jean-Louis Tauran en el balcón de la Basílica de San Pedro, la pregunta quedó flotando: ¿en qué Francisco se habrá inspirado? Recién se supo del mismo pontífice el sábado 16 de marzo, cuando se dirigió a los periodistas que habían asistido a cubrir el cónclave. Algunos creían que se habría inspirado en Francisco Javier; otros, en Francisco de Sales o Francisco de Asís. Bergoglio comentó que tuvo a su lado al cardenal Claudio Hummes, arzobispo emérito de San Pablo, y también prefecto emérito de la Congregación para el Clero. Una vez que los votos subieron a los dos tercios, él se acercó, lo abrazó, lo besó y le dijo: «No te olvides de los pobres». Eso lo llevó a pensar en Francisco de Asís, el hombre de la pobreza, el hombre de la paz, el hombre que ama y custodia la creación.⁸

Primeros años de ministerio del papa Francisco y espiritualidad franciscana

Protector del ser humano y su entorno

En su homilía de inicio de pontificado, 19 de marzo del 2013, el papa Francisco hizo referencia al cuidado que tuvo san José, de María y de Jesús, tanto en los momentos tranquilos, como en los de gran tormenta. Lo hace con serenidad y prontitud, dejándose guiar siempre por la voluntad de Dios. Pero la vocación de custodiar, dice el papa Francisco:

⁶ https://www.youtube.com/watch?v=NK86Ptb_p3l&t=348s, revisado el 15 de marzo del 2026.

⁷ https://www.youtube.com/watch?v=z1q4E_mwYj8&t=146s, revisado el 15 de marzo del 2026.

⁸ https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/march/documents/papa-francesco_20130316_rappresentanti-media.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

«no sólo nos atañe a nosotros, los cristianos, sino que tiene una dimensión que antecede y que es simplemente humana, corresponde a todos. Es custodiar toda la creación, la belleza de la creación, como se nos dice en el libro del Génesis y como nos muestra San Francisco de Asís: es tener respeto por todas las criaturas de Dios y por el entorno en el que vivimos»⁹.

En esta lista de quienes deben ser cuidados, están todos, pero especialmente los niños y los ancianos. Dicha responsabilidad nos atañe en conjunto. Cuando se deja de ejercer la responsabilidad de ser custodios, entonces gana terreno la destrucción y el corazón se queda árido. Para ser buenos custodios, puntualiza el Papa, es importante que vigilemos sobre nuestros sentimientos, nuestro corazón. Porque para ser custodios hace falta de la bondad y la ternura. Es lo que se aprecia en la persona de san José: ternura, atención, compasión.¹⁰

Culmina el Papa diciendo que como José le corresponde:

«abrir los brazos para custodiar a todo el pueblo de Dios y acoger con afecto y ternura a toda la humanidad, especialmente a los más pobres, los más débiles, los más pequeños [...]; he aquí un servicio que el Obispo de Roma está llamado a desempeñar, pero al que todos estamos llamados, para hacer brillar la estrella de la esperanza: protejamos con amor lo que Dios nos ha dado»¹¹.

En esa misma línea, el cardenal Claudio Hummes resalta la fidelidad del papa Francisco por hacer realidad en su vida algunas de las características del santo de Asís, sobre todo aquellas que entraron en su mente y en su corazón durante el cónclave: los pobres, la paz y el cuidado de la creación: «son tres temas que han estado muy fuertemente presentes en su actividad, en sus preocupaciones, en sus discursos y pronunciamientos»¹².

Reformador y revolucionario

De pronto, viene la imagen de la voz que escuchó san Francisco en la iglesia de San Damián. Un día salió al campo a meditar, llegó a la iglesia de San Damián, entró en ella a hacer oración. Mientras oraba ante la imagen del Crucificado, una voz procedente de la cruz, le dijo por tres veces: «¡Francisco, vete y repara mi casa, que, como ves, está a punto

⁹ https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20130319_omelia-inizio-pontificato.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

¹⁰ https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20130319_omelia-inizio-pontificato.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

¹¹ https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20130319_omelia-inizio-pontificato.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

¹² <https://www.youtube.com/watch?v=W7THUGVlppY&t=329s>, revisado el 15 de marzo del 2026.

de arruinarse toda ella!»¹³. Esto le llevaría a reparar iglesias. El papa Francisco se refirió en más de una ocasión a este relato, sobre todo las veces que visitó Asís.

Para el historiador y periodista inglés, Austen Ivereigh, autor de varios libros sobre el papa Francisco, entre ellos: *El gran reformador: Francisco, retrato de un Papa radical* (2015), refiere que Bergoglio pertenece a una tradición de reforma en la Iglesia católica, que se remonta hasta la Edad Media, cuyo ícono es san Francisco de Asís. Una de las características de esa reforma es que el movimiento de transformación vino de las periferias, sobre todo de las órdenes religiosas, muchas de ellas alejadas del centro del poder. Lo novedoso del papa Francisco, subraya Austen Ivereigh, fue que él mismo, como pontífice, fuera el reformador que trató de abrir el centro a la periferia. Un ejemplo se ha manifestado en la creación de cardenales de áreas periféricas del mundo.¹⁴

Elisabetta Piqué, corresponsal del diario *La Nación* de Argentina, amiga del Papa y autora del libro *Francisco: vida y revolución* (2014), reflexionó lo siguiente sobre el nombre:

«La revolución empieza en el momento en que el cardenal arzobispo de Buenos Aires, el primer jesuita electo en el trono de Pedro, elige su nombre: Francisco, [...] Lo elige por Francisco de Asís, el patrono de Italia, el santo de los pobres, un nombre que es, en sí mismo, un programa de gobierno»¹⁵.

Las primeras señales de sencillez y humildad que mostró el nuevo Papa, como el ir en bus con los cardenales a Santa Marta después de su presentación en el balcón de San Pedro, el seguir usando sus símbolos religiosos de cardenal, igual que sus zapatos negros, el quedarse a vivir en Santa Marta, entre otras señales de sencillez, hablan de esa revolución que imprimió en la Iglesia.¹⁶

Defensor de la armonía, la paz y el cuidado de la creación

El 4 de octubre del 2013, el papa Francisco visitó la ciudad de Asís. En su homilía pronunciada en la Plaza de San Francisco, empezó diciendo:

«Como tantos peregrinos, también yo he venido para dar gracias al Padre por todo lo que ha querido revelar a uno de estos “pequeños” de los que habla el evangelio: Francisco, hijo de un rico comerciante de Asís. El encuentro con Jesús lo llevó a despojarse de una vida cómoda

¹³ SAN FRANCISCO DE ASÍS, *Escritos, biografías y documentos de la época*, BAC, Madrid, 2006, p. 405.

¹⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=wKiAbcb62u0&t=511s>, revisado el 15 de marzo del 2026.

¹⁵ PIQUÉ, E., *Francisco: vida y revolución*, Madrid, La esfera de los libros, 2013, p. 207.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 209-219.

y superficial, para abrazar “la señora pobreza” y vivir como verdadero hijo del Padre que están en los cielos»¹⁷.

Luego hará referencia al testimonio que proporciona san Francisco al mundo de hoy. En primer lugar, la relación viva con la persona de Jesús, el crucificado, que el santo experimentó en la iglesia de San Damián. El pedido del pontífice fue que Francisco nos enseñe a permanecer ante el crucificado, a dejarnos mirar por él, a dejarnos perdonar y recrear por su amor. El segundo testimonio que proporciona san Francisco, fruto de su seguimiento de Cristo, es la paz que brota del amor. El tercer testimonio es el amor por toda la creación, por su armonía.¹⁸ Algo similar manifestó en sus demás visitas en Asís.

Reafirmar el cuidado de la casa común: *Laudato si'*

San Francisco de Asís: modelo y paradigma de cuidado de todo lo que nos rodea

Desde el 16 de marzo del 2013, día en que dialogó con los periodistas que cubrieron el cónclave, el papa Francisco no dejó de hacer referencia al Poverello como el mejor ejemplo y paradigma del cuidado de todo lo que nos rodea. Lo volvió a repetir en la homilía de inicios de su pontificado, 19 de marzo del 2013, en su visita a Asís el 4 de octubre de ese mismo año, y en otros acontecimientos.

En *Laudato si'*, firmada el 24 de mayo del 2015, solemnidad de Pentecostés y tercer año de su pontificado, el papa Francisco reafirmó su compromiso de seguir las inspiraciones del santo de Asís desde el día de su elección como Obispo de Roma: «Creo que Francisco es el modelo por excelencia del cuidado de lo más débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad [...]. Él manifestó una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados»¹⁹.

Llamado e invitación del pontífice

Después de reconocer y agradecer el esfuerzo de muchos sectores de la humanidad por proteger la casa común que compartimos, el papa invitó a «un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta. Necesitamos —dice— una conversación que nos una a todos, porque el desafío ambiental que vivimos, y sus raíces humanas, nos

¹⁷ https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20131004_omelia-visita-assisi.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

¹⁸ https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20131004_omelia-visita-assisi.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

¹⁹ https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

interesan y nos impactan a todos»²⁰. Frente a numerosos obstáculos, expresados por diversos sectores de la sociedad, sumado a la negación, la indiferencia y resignación, se necesita de una solidaridad universal nueva.

Contenido de la encíclica

La encíclica consta de seis capítulos. El primero da cuenta de lo que está pasando en nuestra casa como la contaminación y el cambio climático, el deterioro de la calidad de vida humana, entre otras dificultades. El segundo capítulo es una reflexión en torno a la creación, que se encuentra en la Sagrada Escritura y otros medios. El tercer capítulo aborda la raíz humana de la crisis ecológica. Los capítulos cuarto, quinto y sexto vienen a ser orientaciones en torno a una adecuada ecología.

Artesano de la paz

El 20 de setiembre del 2016 retornó nuevamente a Asís para participar de la jornada mundial de oración por la paz. Su intervención constó de tres partes. En la primera, ofreció una breve meditación, cuyo tema central fue reflexionar sobre la sed de amor del Señor. Esa sed que tantos hermanos tienen en el mundo, la sed de paz.

En su discurso, el papa Francisco reafirmó «la necesidad de orar por la paz, porque la paz es un don de Dios y a nosotros nos corresponde invocarla, acogerla y construirla cada día con su ayuda»²¹. La paz, dice, es una palabra sencilla y difícil a la vez. En primer lugar, quiere decir perdón, que es fruto de la conversión y de la oración, y que posibilita el que se sanen las heridas del pasado. En segundo lugar, significa acogida, apertura para el diálogo y superación de la cerrazón. En tercer lugar, la paz implica colaboración, intercambio. En cuarto lugar, significa educación, adquirir la cultura del encuentro.²²

Finalmente, en su llamamiento, el Papa pide a todos los presentes «ser artesanos de la paz; desde Asís, con la ayuda de Dios, renovamos con convicción nuestro compromiso de serlo, junto a todos los hombres y mujeres de buena voluntad»²³.

²⁰ https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

²¹ https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/september/documents/papa-francesco_20160920_assisi-preghiera-pace.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

²² https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/september/documents/papa-francesco_20160920_assisi-preghiera-pace.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

²³ https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/september/documents/papa-francesco_20160920_assisi-preghiera-pace.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

La fraternidad y la amistad social: *Fratelli tutti*

San Francisco de Asís: el hermano universal

Firmada el 3 de octubre del año 2020, en Asís, junto a la tumba de san Francisco, el Papa vuelve a considerar a san Francisco como su principal inspirador para reflexionar sobre la fraternidad y la amistad social: «Porque San Francisco, que se sentía hermano del sol, del mar y del viento, se sabía todavía más unido a los que eran de su propia carne»²⁴.

El encuentro de san Francisco con el sultán Malik-el- Kamil, en Egipto, en 1219, en el contexto de las Cruzadas, es una muestra de su amor incondicional, de su deseo de abrazar a todos. Sabía de las dificultades y peligros que lo acechaban, de las barreras del idioma, cultura y religión, pero él quiso permanecer fiel a su Señor y nos invita hoy a evitar toda forma de agresión o contienda.²⁵

Contenido

La encíclica consta de ocho capítulos. Los dos primeros, hacen referencia al estado actual de las relaciones humanas. En ellas, el Papa lamentó el hecho de que la humanidad se viera envuelta en conflictos anacrónicos y que hubieran resurgido nacionalismos cerrados. En los seis siguientes el Papa presentó las sugerencias de cómo mejorar las relaciones fraternas. El ser humano está llamado a realizarse en sociedad, en relación con los demás.

Conclusiones

A lo largo de los doce años del ministerio del papa Francisco, se apreció un interés por ser fiel al ideal del santo del que decidió llevar su nombre. Así lo atestiguan sus homilías, discursos y encíclicas. También sus reiteradas visitas que realizó a Asís.

Entre los temas más recurrentes de la espiritualidad de san Francisco que procuró vivir y promover el papa Bergoglio, resaltan los pobres, la armonía y la paz, la fraternidad y el cuidado de la creación.

También cabe destacar la figura de reformador y revolucionario que vieron en él sus principales biógrafos, como Austen Ivereigh y Elisabetta Piqué. Como Francisco de Asís, buscó ser fiel al pedido de «reparar la Iglesia», de renovar la espiritualidad.

²⁴ https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

²⁵ https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html, revisado el 15 de marzo del 2026.

**Memoria franciscana en Mallorca: Fr. Francisco Amengual Arrom (T.O.R.),
un «archivero sin archivo»**

***Franciscan Memory in Mallorca: Fr. Francisco Amengual Arrom (T.O.R.):
An «Archivist Without an Archive»***

Lucio Nontol¹

Seton Hall University

nontollu@shu.edu

Resumen

Entre las figuras discretas, pero significativas de la historiografía franciscana mallorquina del siglo XX se encuentra Fr. Francisco Amengual Arrom, T.O.R. A través de numerosos artículos publicados en la revista *El Heraldo de Cristo*, desarrolló una sostenida labor de recopilación documental, reconstrucción biográfica y divulgación histórica que contribuyó a preservar información relevante sobre instituciones, religiosos y tradiciones de la Tercera Orden Regular. El presente estudio examina, muy someramente, su perfil intelectual destacando su función como mediador entre archivo, memoria y cultura religiosa. Asimismo, se analiza su inserción en el contexto del lulismo franciscano mallorquín contemporáneo, mostrando cómo su trabajo se inscribe en una continuidad cultural vinculada a la recepción franciscana del pensamiento de Ramon Llull. Desde esta perspectiva, proponemos interpretar a Amengual como un «archivero sin archivo»: un religioso que, sin ocupar formalmente una función archivística institucional, desempeñó una labor significativa de conservación histórica mediante la escritura y la recopilación de materiales documentales.

Palabras clave

Franciscanos TOR, Historiografía religiosa, Mallorca, Lulismo, Memoria franciscana, *El Heraldo de Cristo*, Historia del franciscanismo

Abstract

Among the discreet yet significant figures of twentieth-century Mallorcan Franciscan historiography is Fr. Francisco Amengual Arrom, T.O.R. Through numerous articles published in the journal *El Heraldo de Cristo*, he carried out a sustained effort of documentary compilation, biographical

¹ Deseo expresar mi agradecimiento al Dr. Pere Fullana Puigserver, quien me introdujo en el conocimiento de esta figura y me indicó la localización de su obra en el archivo provincial de los Franciscanos TOR. Se trata de un verdadero tesoro documental que merece un análisis más amplio y profundo.

reconstruction, and historical dissemination that helped preserve valuable information about institutions, religious figures, and traditions of the Third Order Regular. The present study briefly examines his intellectual profile and historiographical method, highlighting his role as a mediator between archive, memory, and religious culture. It also analyzes his place within the context of contemporary Mallorcan Franciscan Lullism, showing how his work is situated within a broader cultural continuity linked to the Franciscan reception of the thought of Ramon Llull. From this perspective, we propose interpreting Amengual as an «archivist without an archive»: a religious who, without formally holding an institutional archival position, carried out a significant work of historical preservation through writing and the collection of documentary materials.

Keywords

Franciscans TOR, Religious historiography; Mallorca, Lullism; Franciscan memory; *El Heraldo de Cristo*, History of Franciscanism

Introducción

Durante los siglos XIX y XX, numerosas congregaciones desarrollaron una intensa actividad editorial orientada a preservar su memoria institucional y espiritual. Esta producción historiográfica, aunque frecuentemente realizada por religiosos sin formación académica especializada, ha demostrado ser una fuente de enorme valor para comprender la vida religiosa, la cultura institucional y las tradiciones espirituales.² En este contexto, la figura de Fr. Francisco Amengual Arrom, T.O.R., ocupa un lugar relevante dentro de esta tradición historiográfica. Su actividad intelectual se desarrolló en torno a la revista franciscana *El Heraldo de Cristo*, donde publicó una serie de artículos dedicados a la historia de la Tercera Orden Regular, a la memoria de religiosos y a las instituciones franciscanas de Mallorca. Aunque su producción no adoptó la forma de grandes monografías históricas, su trabajo tuvo una función esencial en la conservación de la memoria franciscana. Sus artículos reúnen materiales documentales, tradiciones orales y datos archivísticos que, en muchos casos, no se conservan en otras fuentes. Para comprender mejor la figura y el alcance intelectual de este autor, el presente estudio se estructura en tres partes. En primer lugar, se ofrece una breve reseña biográfica que sitúa a Amengual en el contexto del franciscanismo mallorquín del siglo XX. En segundo lugar, se analiza su obra historiográfica, especialmente su labor documental desarrollada en la revista *El Heraldo de Cristo*. Por

² SALAS-VIVES, P., “La iglesia como factor de nacionalización. Mallorca, 1875-1923”, *Historia Social*, 108 (2024), pp. 71-92.

último, se examina su contribución al contexto del lulismo franciscano mallorquín, mostrando cómo su trabajo se inscribe en una tradición cultural marcada por la recepción franciscana del pensamiento de Ramon Llull.

Franciscanismo mallorquín contemporáneo

Mallorca ha sido uno de los centros más importantes del franciscanismo en el Mediterráneo occidental desde la Edad Media. La presencia de conventos franciscanos y la influencia de figuras como Ramon Llull contribuyeron a crear una tradición espiritual e intelectual fecunda. Durante los siglos XIX y XX, el franciscanismo mallorquín experimentó procesos de reorganización institucional y renovación pastoral. Las órdenes religiosas, tras las crisis políticas y sociales del siglo XIX, desarrollaron nuevas formas de apostolado vinculadas a la educación, la predicación y la publicación de revistas religiosas. En este contexto surgieron numerosas publicaciones periódicas. Estas revistas cumplían una función doble: difundir la espiritualidad de la Orden y preservar la memoria histórica de la comunidad. Entre estas publicaciones destaca la revista *El Heraldo de Cristo*, órgano cultural y espiritual de los franciscanos TOR en Palma de Mallorca. En ella publicaron numerosos religiosos dedicados a la historia franciscana, entre los cuales destaca la figura de Amengual.

38

***Reseña biográfica de Fr. Francisco Amengual Arrom, TOR (1902-1997)*³**

Fr. Francisco Amengual Arrom, T.O.R., fue un religioso franciscano de la Tercera Orden Regular perteneciente a la Provincia franciscana de Mallorca. Nació en Mallorca en el año 1902, aunque no se conoce con exactitud el día de su nacimiento. Falleció en el convento de San Francisco de Palma de Mallorca en 1997, a la edad de 94 años. Ingresó en la Tercera Orden Regular al recibir el hábito el 18 de septiembre de 1919. Tras completar su formación religiosa y eclesiástica, fue ordenado sacerdote en Roma el 5 de julio de 1925, en la basílica de los Santos Cosme y Damián, sede de la Curia General de la Orden.

Después de su ordenación regresó a Mallorca, donde obtuvo el título de Bachiller en Artes. Durante estos años comenzó su dedicación al apostolado educativo, especialmente en el Colegio del Beato Ramón Llull de Inca, institución franciscana en la que se dedicó a la enseñanza y a la formación de la juventud, y donde también desempeñó

³ COLL, J., *El Señor me dio hermanos*, Ed. Franciscanos TOR Provincia de la Inmaculada Concepción, Palma de Mallorca, 1998.

funciones de predicación y se responsabilizó de la dirección en diversos momentos de su trayectoria. En 1941 fue nombrado director de la recién fundada Residencia Beato Ramón Lull para estudiantes universitarios en Madrid, cargo que desempeñó hasta 1943. Posteriormente, continuó ejerciendo diversos compromisos dentro de la Provincia franciscana de Mallorca.

Entre 1964 y 1967 desempeñó el cargo de superior en el Colegio de la Inmaculada, San Juan Degollado, en Roma, institución vinculada a la formación de los religiosos de la orden. En 1967 regresó definitivamente a Mallorca, en donde fue destinado al convento de San Francisco de Palma de Mallorca, residencia de los últimos treinta años de su vida. Durante este periodo desarrolló una intensa actividad investigadora centrada en la búsqueda y recopilación de documentos relativos a la historia de la Tercera Orden Regular en España, Portugal y otros países europeos. Paralelamente a su actividad pastoral y educativa, Amengual cultivó un profundo interés por la investigación histórica. Fue colaborador habitual de la revista franciscana *El Heraldo de Cristo*, en la que publicó numerosos artículos dedicados a la historia de la Orden, a las biografías de religiosos y a la memoria institucional del franciscanismo mallorquín. En algunas de sus publicaciones utilizó el seudónimo «Francesc Donat».

Podría decirse que su perfil intelectual se caracterizó por tres rasgos principales: un marcado interés histórico, una notable sensibilidad documental y una clara vocación divulgativa. Gracias a esta labor constante de recopilación y estudio de fuentes, Amengual contribuyó a la preservación de la memoria histórica de la Tercera Orden Regular, dejando un valioso legado para el conocimiento del franciscanismo en Mallorca y en la península ibérica.

Obra

Pese a que no tenía un pensamiento propio, su obra podría caracterizarse dentro del ámbito de la historiografía religiosa y de la difusión de la figura de Ramon Lull. Como historiador aficionado podríamos situarlo dentro de los documentalistas, coleccionista de documentos importantes, conservacionista de tradiciones propias de órdenes religiosas y su aporte a la difusión de la figura de Ramon Lull por medio de la revista *El Heraldo de Cristo*.

Amengual como documentalista, «archivero sin archivo»

Una de las características más relevantes de la labor intelectual de Amengual fue su preocupación por recoger y preservar materiales históricos relacionados con la presencia franciscana en Mallorca y fuera de ella. Su trabajo consistía en recopilar datos procedentes de archivos conventuales, reconstruir biografías de religiosos y resguardar información sobre instituciones y devociones franciscanas. Entre sus fuentes utilizadas se encontraban crónicas conventuales, documentos internos de la orden, necrologías, testimonios orales, revistas franciscanas. Su actividad puede interpretarse como una forma de historia documental religiosa, orientada a salvaguardar la memoria institucional de la Orden.

A pesar de su intensa actividad documental, no dejó un archivo institucional organizado. Muchos de los materiales que recopiló quedaron incorporados en sus artículos. Por esta razón se lo puede describir como un «archivero sin archivo», un religioso que desempeñó funciones de conservación histórica sin ocupar formalmente el cargo de archivero. Su archivo, en sentido estricto, quedó disperso en sus textos publicados. Este fenómeno no es excepcional en la historiografía religiosa. Numerosos cronistas conventuales del siglo XIX y XX preservaron documentos mediante su incorporación en narraciones históricas.

40

Corpus de artículos de Amengual en El Heraldo de Cristo

El conjunto de artículos publicados por Amengual puede agruparse en tres grandes categorías:

- 1) **Historia de la Tercera Orden Regular.** Destacan los estudios dedicados al origen y desarrollo de la TOR en España, también sobre la «Antigüedad de la Tercera Orden Regular en España» (varios artículos). En esta serie, examina los orígenes históricos de la Orden, su desarrollo institucional y su presencia en la península ibérica.
- 2) **Historia del franciscanismo mallorquín.** Un segundo grupo de artículos se centra en la historia local de la Orden. Entre los temas abordados se encuentran: instituciones franciscanas de Mallorca, tradiciones espirituales locales y desarrollo histórico de comunidades religiosas.
- 3) **Biografías de religiosos.** Finalmente, Amengual dedicó numerosos textos a la reconstrucción biográfica de religiosos de la provincia franciscana. Este género historiográfico tenía una función doble: preservar la memoria comunitaria y ofrecer modelos espirituales.

Lulismo franciscano en Mallorca en el siglo XX

Uno de los elementos más característicos de la cultura intelectual mallorquina es la persistencia del lulismo. Desde la Edad Media, la figura de Ramon Llull (1232-1316) ha desempeñado un papel central en la historia espiritual e intelectual de la isla. Su relación con el franciscanismo ha sido objeto de numerosos estudios. Aunque Llull nunca perteneció formalmente a la Orden franciscana, su espiritualidad y su proyecto misionero mantuvieron una profunda afinidad con el ideal franciscano. Durante los siglos XIX y XX, diversos religiosos franciscanos participaron en la recuperación del pensamiento luliano. Este fenómeno puede describirse como lulismo franciscano, una tradición intelectual que combina interés histórico por la figura de Llull, estudio de su obra filosófica e interpretación espiritual de su legado. Dentro de este contexto cultural se inscribe la actividad intelectual de Amengual. Sus escritos no se centran en la filosofía luliana, su trabajo sobre la historia franciscana mallorquina forma parte de una tradición cultural marcada por la memoria de Llull. Su vinculación con el Colegio del Beato Ramón Llull de Inca constituye un ejemplo significativo de esta relación. A Amengual se lo puede considerar un representante de segunda generación del lulismo franciscano mallorquín, centrada menos en la especulación filosófica y más en la preservación histórica de la tradición.

Dentro de este interés por el lulismo por parte de Amengual, destaca en el archivo de Provincial actual, materiales muy importantes sobre la figura del gran lulista portugués del siglo XVIII fray Manuel de Cenáculo, TOR. Amengual recoge materiales inéditos sobre el religioso portugués y daría para un estudio amplio sobre esta figura. Obras y documentos encontrados en el archivo provincial sobre Cenáculo que Amengual recopiló son *Marcade* (J. Frei Manuel do Cenáculo, Paris, 1979), correspondencia Mohedanos (de Cenáculo) y Terceros andaluces a Cenáculo.

Finalmente, la obra de Amengual debe entenderse dentro del marco de la memoria institucional de las órdenes religiosas. Su trabajo cumple una función esencial: preservar la identidad de la Orden, y fortalecer la continuidad histórica. Además, el valor historiográfico radica en su carácter documental. Sus artículos contienen información que en muchos casos no aparece en otras fuentes. Esto se debe a que trabajó con archivos internos de la Orden, memorias comunitarias y testimonios orales. Desde la perspectiva de la historia religiosa, estos materiales poseen un valor considerable para la reconstrucción de la vida cotidiana de las comunidades religiosas.

Conclusión

Fr. Francisco Amengual Arrom, TOR., representa una figura significativa dentro de la historiografía franciscana del siglo XX. Su obra refleja una forma particular de producción histórica característica de las órdenes religiosas: una historiografía orientada a preservar la memoria institucional. A través de sus artículos en *El Heraldo de Cristo*, Amengual desempeñó una labor esencial de recopilación documental y preservación histórica.

Su figura puede describirse como la de un «archivero sin archivo», un religioso que, mediante la escritura histórica, logró conservar numerosos fragmentos de la memoria franciscana mallorquina y, también, su contribución a la preservación de un contexto intelectual marcado por la herencia de Ramon Llull.

Rauch, Jonathan, *Cross Purposes. Christianity's Broken Bargain with Democracy*, Yale University Press. Series: Politics and Culture, 2025, 169 pp., ISBN 9780300288681

Lucio Nontol

Seton Hall University

nontollu@shu.edu

Jonathan Rauch plantea en este libro una tesis provocadora: la democracia liberal estadounidense y el cristianismo mantuvieron durante mucho tiempo una especie de «pacto implícito». Según ese arreglo, el orden constitucional garantizaba libertad religiosa y pluralismo, mientras que el cristianismo aportaba parte del sustrato moral y cívico necesario para sostener la vida democrática. El problema, sostiene Rauch, es que ese equilibrio se ha fracturado: por un lado, una parte del cristianismo estadounidense se ha alineado con formas de miedo, nacionalismo y polarización; por otro, el secularismo ha subestimado cuánto dependía la democracia de instituciones religiosas capaces de formar carácter, comunidad y responsabilidad moral.

Uno de los argumentos centrales del libro es la distinción entre una fe cristiana «adelgazada» o debilitada, incapaz de inspirar y retener creyentes, y una versión distorsionada que Rauch asocia con la política del resentimiento y el temor. Desde su condición de ateo, el autor no escribe contra el cristianismo en sí, sino contra su degradación cívica y espiritual. Su propuesta consiste en recuperar una relación entre Iglesia y Estado, de mutuo sostenimiento entre democracia liberal y comunidades religiosas saludables.

El valor del libro está en esa paradoja: un autor no creyente termina formulando una defensa de la relevancia pública del cristianismo. Rauch sostiene que una democracia libre necesita «muros de carga» morales e institucionales, y que en Estados Unidos el cristianismo ha cumplido históricamente parte de esa función. Su llamado va en dos direcciones: pide a los cristianos volver a una comprensión de su fe compatible con la libertad, la dignidad y el pluralismo democrático; y a los liberales seculares reconocer que no basta con debilitar la religión sin generar vacíos sociales peligrosos.

Desde un punto de vista crítico, el libro puede suscitar objeciones. Algunos lectores cristianos consideran que Rauch subordina el cristianismo a los parámetros del liberalismo político, mientras que otros podrían pensar que idealiza demasiado el papel histórico del

protestantismo en la vida pública estadounidense. Aun así, el ensayo resulta intelectualmente estimulante porque obliga a repensar una cuestión decisiva: ¿una democracia puede sobrevivir cuando pierde los hábitos morales y comunitarios que la sostienen?

En conjunto, *Cross Purposes* es un libro breve, polémico y muy actual. No ofrece una teología del cristianismo ni una historia exhaustiva de la democracia, sino una intervención pública aguda sobre la crisis de la cultura cívica en Estados Unidos. Su mayor mérito está en mostrar que la relación entre religión y democracia no puede pensarse solo en términos de separación institucional, sino también en términos de responsabilidad moral compartida.